



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA – 2017**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. DELGADO SIANCAS CINTYA FIORELLA

ASESOR:

Mg. FARFÁN AYALA MARIO IGNACIO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

CHICLAYO – PERÚ

2018



ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 8.50 AM horas del día 21 de enero de 2019, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de Dirección Académica N° 0132, de fecha 17 de enero, se procedió a dar inicio al acto protocolar de sustentación de la tesis titulada: "ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LITICUBAMBA - 2017"

presentado por la Bachiller: DELCADO SIANCAS CINTYA FIORELLA, con la finalidad de obtener el Título de Contador Público, ante el jurado evaluador conformado por los profesionales siguientes:


PRESIDENTE : Mgtr. C.P.C ABEL SALAZAR ASALDE
SECRETARIO (A) : Mgtr. C.P.C DIEGO ZSIDRO FERRE LOPEZ
VOCAL : Mgtr. CPC. MARZO IONACZO FARFAN AYALA

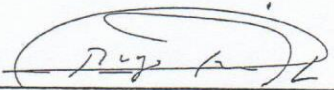
Concluida la sustentación y absueltas las preguntas efectuadas por los miembros del jurado se resuelve:

APROBAR POR MAYORIA.

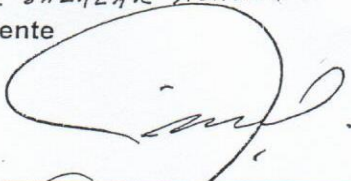
Siendo las 9:20 am del mismo día, se dio por concluido el acto de sustentación, procediendo a la firma de los miembros del jurado evaluador en señal de conformidad.

Chiclayo, ___ de _____ del 2019


Mgtr. CPC. ABEL SALAZAR ASALDE
Presidente


Mgtr. CPC. DIEGO ZSIDRO FERRE LOPEZ

Secretario (a)


Mgtr. CPC. MARZO IONACZO FARFAN AYALA

Vocal

Dedicatoria

A Dios por ser quien día a día me guía en el camino constante de la vida. Por ser mi fortaleza para poder culminar con la elaboración de mi tesis, siendo luz en el camino el cual he emprendido y con su voluntad ser profesional.

A mi madre por ser la persona que siempre está apoyándome en mis estudios y por qué quiero algún día ser el soporte de ella, porque siempre confió en mi capacidad intelectual como persona y profesional, gracias a los principios y valores que me enseñó.

Cintya Fiorella

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios por darme las fuerzas necesarias en los momentos en que más lo necesite y hacerme una persona correcta, con ganas de seguir creciendo en lo personal y profesional. A mi madre Julia Rosa, hermano Carlos y mi amor Ronaldo Viaggini Barboza Vargas por sus apoyos morales y económicos para que pueda culminar mis estudios y poder cumplir con mis objetivos y llegar a mi meta que es ser un buen profesional.

Agradecer a la Universidad Cesar Vallejo, por su admirable tarea de formar jóvenes que se sientan identificados con la Institución, especialmente de la Escuela de Contabilidad, también a mi asesor C.P.C.C. Mario Ignacio Farfán Ayala, por haberme brindado el apoyo académico y guiarme durante el desarrollo de la tesis.

Gracias al personal de la Municipalidad Provincial de Utcubamba y a todos quienes brindaron su apoyo en la recopilación de información plasmada en la presente tesis.

La Autora

Declaratoria de autenticidad

Por el presente documento, yo Cintya Fiorella Delgado Siancas estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 43478449, **DECLARO** que:

Quien ha elaborado el Trabajo de Investigación Final-Tesis denominado **“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA – 2017”** para optar el grado de Contador Público otorgado por la Universidad César Vallejo que el presente Trabajo de Investigación Final-Tesis ha sido íntegramente elaborado por mi persona y que no existe plagio de ninguna naturaleza, en especial copia de otro Trabajo de Investigación Final-Tesis o similar presentado por cualquier persona ante cualquier instituto educativo.

Dejo expresa constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no he asumido como mía las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos o de internet.

Asimismo, afirmo que he leído el Trabajo de Investigación Final-Tesis en su totalidad y soy plenamente consciente de todo su contenido. Asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente que este compromiso de fidelidad tiene connotaciones éticas, pero también de carácter legal.

Chiclayo, abril del 2018



Bach. Cintya Fiorella Delgado Siancas

DNI N° 43478449

Presentación

Señores integrantes del Jurado evaluador, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, pongo a su disposición para la revisión y evaluación el presente trabajo de investigación titulado **“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA – 2017”** el cual se ha realizado según los lineamientos de la universidad y cuyo objetivo es la obtención del título profesional de Contador Público.

Consta de VII capítulos que se indican a continuación:

CAPITULO I: Presenta el planteamiento del problema, las teorías en las que se apoya la investigación, hipótesis y objetivos, principalmente.

CAPITULO II: Describe la metodología a seguir, en la que destacan las técnicas de investigación y el instrumento utilizado-

CAPITULO III: Presenta los resultados del trabajo de campo.

CAPITULO IV: Discute los resultados de la investigación

CAPITULO V: Conclusiones

CAPITULO VI: Recomendaciones

CAPITULO VII: Referencias bibliográficas

Por último se presentan los anexos correspondientes.

Por consiguientes señores integrantes de este digno jurado, estoy apto a aceptar las sugerencias que de manera constructiva puedan hacerle a la presente y que servirá como aporte para poder mejorarlo, así mismo sirva como base para aquellos que muestren interés en el tema y deseen continuar con estudios de esta naturaleza.

Por lo que me someto a su evaluación y consideración, con el fin de cumplir con los requisitos de aprobación para obtener el título de Contador Público.

Índice

Acta de Sustentación.....	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	
1.1. Realidad Problemática.....	13
1.2. Trabajos Previos.	17
1.3. Teorías Relacionadas al tema.....	20
1.4. Formulación al Problema.....	25
1.5. Justificación del estudio	25
1.6. Hipótesis	26
1.7. Objetivo	26
CAPÍTULO II MÉTODO.....	
2.1. Diseño de investigación.....	28
2.2. Variables, operacionalización.....	29
2.3. Población y muestra	32
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	32
2.5. Métodos de análisis de datos	34
2.6. Aspectos éticos.....	35
CAPÍTULO III RESULTADOS.....	
CAPÍTULO IV DISCUSIÓN	
CAPÍTULO V CONCLUSIONES.....	
CAPÍTULO VI RECOMENDACIONES	
CAPÍTULO VII REFERENCIAS	
ANEXOS.....	66
Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis	83
Reporte del Turnitin.....	84
Autorización de Publicación de Tesis	85

Índice de tablas

Tabla N° 1 Variables	29
Tabla N° 2 Variable independiente	30
Tabla N° 3 Variable dependiente	31
Tabla 4 Criterios éticos de la investigación	35
Tabla N° 5 Nivel de comunicación	37
Tabla N° 6 Nivel de capacitación	38
Tabla N° 7 Nivel de cultura tributaria	39
Tabla N° 8 Nivel de estrategias tributarias	40
Tabla N° 9 Nivel de ingresos por recaudación de impuesto predial	41
Tabla N° 10 Nivel de recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos	42
Tabla N° 11 Nivel de exigencia de pago del impuesto predial	43
Tabla N° 12 Nivel de recaudación del impuesto predial	44
Tabla N° 13 Promedio de estrategias tributarias	46
Tabla N° 14 Promedio de recaudación del impuesto predial	47

Índice de figuras

Figura N° 1 Nivel de comunicación	37
Figura N° 2 Nivel de capacitación	38
Figura N° 3 Nivel de cultura tributaria	39
Figura N° 4 Nivel de estrategias tributarias	40
Figura N° 5 Nivel de ingresos por recaudación de impuesto predial	41
Figura N° 6 Nivel de recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos	42
Figura N° 7 Nivel de exigencia de pago del impuesto predial	43
Figura N° 8 Nivel de recaudación del impuesto predial	44

RESUMEN

La presente investigación titulada ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA – 2017 tuvo como objetivo general Determinar de qué manera las estrategias tributarias incrementaran la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017, para lo cual se ha realizado una investigación de tipo descriptiva – propositiva con un diseño no experimental – transversal. La muestra estuvo conformada por 21 colaboradores de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, a los cuales se les aplico un cuestionario en base a escala tipo Likert. Los resultados muestran que el 71.43% está totalmente de acuerdo que la Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia tributaria, el 0.00% es indiferente y el 28.57% está totalmente en desacuerdo. Finalmente se concluye que según los colaboradores las estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017 son la comunicación estratégica, el control y fiscalización de predios, la concertación y la cobranza efectiva.

Palabras claves: estrategias tributarias, recaudación del impuesto predial.

ABSTRACT

The present research entitled TAX STRATEGIES TO INCREASE THE COLLECTION OF THE PREDIAL TAX OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF UTCUBAMBA - 2017 had as general objective To determine in which way the tax strategies will increase the collection of the property tax of the provincial municipality of Utcubamba - 2017, for which a descriptive - propositive research with a non - experimental - transversal design has been carried out. The sample consisted of 21 employees of the Tax Administration Management of the Provincial Municipality of Utcubamba, to which a questionnaire was applied on a Likert scale. The results show that 71.43% totally agree that the Municipality should train society in tax matters, 0.00% is indifferent and 28.57% strongly disagree. Finally, it is concluded that according to the collaborators, the tax strategies to increase the collection of the property tax of the provincial municipality of Utcubamba - 2017 are the strategic communication, the control and inspection of properties, the agreement and the effective collection.

Keywords: tax strategies, collection of property tax.

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

1.1.1. A nivel Internacional. -

Actualmente en el mundo entero las Municipalidades vienen implementando e innovando una serie de estrategias que les ayuden de una u otra forma a obtener mayor recaudación de sus impuestos y así realizar obras de desarrollo (servicios básicos) en beneficio de la población.

En Venezuela Torres y Torres (2015), menciona que, “los municipios, en su gran mayoría, no cuentan con unas finanzas locales que les proporcionen ingresos sustentables, los cuales hacen que lleguen a estar a expensas siempre de los ingresos presupuestados por la Nación, a través del situado constitucional municipal. Esto se observa en gran medida en los niveles deficientes de *recaudación* de los diversos *impuestos municipales*, tales como los establecidos constitucionalmente como, el impuesto a las actividades económicas, el impuesto inmobiliario, el impuesto vehicular, espectáculos públicos, publicidad y propaganda, entre otros”. (p.14)

Rosillo (2015) en España (Madrid) en su artículo “Los municipios más pobres son los que peor *recaudan* sus *impuestos*”, menciona sobre los municipios madrileños que son los que encuentran más problemas para recaudar sus impuestos y tasas municipales. Porque no hay suficientes medios o porque su población, empobrecida, no paga. Así se pone de manifiesto en el informe presupuestario de los grandes municipios de Madrid elaborado por Comisiones Obreras, que analiza los datos del 2013. Las últimas cuentas ejecutadas de las 14 localidades con más de 75 mil habitantes, el 30% del total regional. En diciembre de 2013, esas localidades tenían pendiente de recaudar de media el 16,5% de sus tributos, lo que supone 164 millones de euros”.

Por otro lado, en Ecuador, Chiriboga (2014) explica en su trabajo de investigación, que los bajos niveles de *recaudación* son por el desconocimiento como se determina el *impuesto predial* y la diferencia de pago para dos bienes iguales, expresándolo así: “Ignoran la normativa legal existente y señalan su desconocimiento respecto a la forma en que se realiza el cálculo para dicho gravamen y el por qué dos predios de similares características pagan un impuesto distinto” (p.21)

Moreira, J y Guillén, L (2013). “En Ecuador, investigaron sobre la elaboración de *estrategias tributarias* que contribuyan a incentivar la inversión y reinversión privada extranjera y nacional en el Ecuador, conocer los niveles actuales de la carga tributaria que existe en el país, si la presión fiscal existente se atribuye solo a la creación y modificación de *impuestos* o si se relaciona o no con los niveles de producción nacional. Los investigadores se realizaron entrevistas a profesionales conocedores del tema que brindarán importante información para el mejor entendimiento de las causas que originan la problemática y posteriormente proponer actividades que contribuyan a mejorar la situación”.

1.1.2. A nivel Nacional

Idrogo (2016), señala que, en la “Municipalidad Provincial de Chota, la *recaudación* por *impuesto predial* viene siendo aún muy bajo, debido a diversos factores que condicionan la efectividad del cobro de dicho impuesto. En Chota actualmente encontramos un municipio con deficiencias en la parte tributaria, con falta de capacidad para la atención al público en la mayoría de sus áreas y falta de capacidad en algunos funcionarios a cumplir sus funciones”. (p.10)

Cárdenas, J y Córdova, Z (2015). Investigaron sobre el “Análisis de las *estrategias* de comunicación para el incremento de la *recaudación* tributaria del *Impuesto predial* de la municipalidad distrital de moche – 2014. Los investigadores mencionan que se

debe realizar un seguimiento continuo con evaluaciones trimestrales y semestrales focalizadas para determinar el avance en el desarrollo de las distintas actividades, objetivos y metas del proceso de recaudación de ingresos en los diversos sectores del distrito”.

Paucar (2015), afirma que en “la municipalidad del distrito de Florencia de Mora tiene problemas muy graves y comunes entre otras municipalidades del país, que es la escasa *recaudación* del cobro del predio. Esto se debe al incumplimiento de pago del deber del ciudadano que no permite que las municipalidades trabajen de manera eficiente, porque las cantidades de recursos que se recaudan por parte de ello, no son lo suficientemente para la población de satisfacer sus necesidades (...), también se observa que no se ejecutan los programas que concienticen a los contribuyentes el pago de los tributos y la manera de actuar eficientemente para poder combatir estos factores que inciden en la *recaudación tributaria*”. (p. 10-11)

1.1.3. A nivel Local

La Municipalidad Provincial de Utcubamba, se encuentra ubicada en el Jr. Angamos N° 349, fue creada mediante ley N° 23843, el 30 de mayo del año 1984, durante el segundo gobierno constitucional del presidente Fernando Belaunde Terry.

La Municipalidad Provincial de Utcubamba en la actualidad afronta problemas de índole administrativo, como la evasión y morosidad del impuesto predial, la escasa contratación de personal en la Sub Gerencia de Registro y Fiscalización Tributaria y falta de voluntad política por parte de las gestiones municipales anteriores e implementación de políticas y estrategias de recaudación y escasos recursos humanos capacitados en la cobranza del impuesto predial de la Municipalidad.

En los últimos años, en la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, se han presentado problemas en el pago del impuesto predial por parte de los contribuyentes; lo que conlleva a un déficit en la obtención de recursos propios tan necesarios para cubrir los servicios básicos de la población y solventar gastos de mantenimiento de la entidad. La Gerencia de Administración Tributaria, considera que gran parte del problema de recaudación se debe a que los contribuyentes no cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias, de tal manera que no permiten con el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, ya que adolece de implementación de áreas y estrategias tributarias concretas y explícitas que midan la gestión de la recaudación del impuesto predial.

En resumen, el problema radica en que la evasión tributaria y falta de pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, dificulta la recaudación aunado a la falta de implementación de estrategias de la Gerencia de Administración Tributaria y cultura tributaria por parte de los contribuyentes, factores determinantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales, como metas de recaudación planteadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Ante este escenario, la presente investigación pretende dar respuesta mediante un estudio que persigue proponer estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial, como la implementación del área de cobranza coactiva, convenios con instituciones públicas como SUNARP, que maneja base de datos de predios, para realizar cruces de información y ampliar la base tributaria, para permitir mayores ingresos al erario municipal que son necesarios para la Municipalidad, para que esta brinde un servicio de mantenimiento oportuno y de calidad a los vecinos de la jurisdicción de la ciudad.

1.2. Trabajos Previos.

1.2.1. A nivel Internacional

Plúas (2015), en su tesis titulada “Los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación tributaria periodo: 2007 - 2013”. Para obtener el grado de Magister en Tributación y Finanzas, tiene como objetivo general un análisis sobre los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación de impuestos, durante el período 2007 – 2013, donde se llegó a la conclusión que también mediante la comparación establecida entre las cifras captadas a los contribuyentes especiales y el total de impuestos que recaudó el Servicio de Rentas Internas (SRI), se puede tomar en consideración el grado de importancia que representan estos montos para dicha institución, puesto que en su gran mayoría estos conforman alrededor del 50% del total de los impuestos recaudados”.(p.1-87)

Según Llerena (2013). En su investigación titulada “Incidencia de la ciudadanía fiscal en la recaudación tributaria de las personas naturales que prestan servicios profesionales en la ciudad de Ambato en el período fiscal 2011, plantea como objetivo general Analizar la incidencia de la Ciudadanía Fiscal en la recaudación tributaria de las personas naturales que ofrecen servicios profesionales de la ciudad de Ambato- Ecuador en el año 2011. El 56,5% sostiene que es mayor el cumplimiento de pagos de impuestos, el 29,6% sostienen que es igual que antes, un 13% sostiene que es menor el cumplimiento y un 0,3% no contesta dicha pregunta. Se concluye que los niveles de ciudadanía fiscal en las personas naturales que ofrecen servicios profesionales de la ciudad de Ambato, está en el nivel alto en un 42% de profesionales, medio con un 24% y un 34% tiene un nivel bajo.

Según Jaramillo & Aucanshala (2013), En su investigación titulada “Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicando en el ilustre Municipio de Riobamba, Guayaquil - Ecuador,

buscaron mejorar la vivencia de los contribuyentes atendiendo con eficacia y eficiencia para poder mejorar la economía de la Municipalidad, dando como conclusión que los contribuyentes necesitan más cultura tributaria, donde puedan capacitar a los jóvenes o niños aunque no tengan obligaciones ante el estado publico pueden fomentar la importancia de poder contribuir eficientemente en el pago de los impuestos ya que son recaudos para cumplir con obras a favor de ellos mismos”. (p.144-145).

1.2.2. A nivel Nacional

Aldana y Paucar. (2014), en su tesis titulada “Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la intendencia Regional – Junín, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo - Perú. Para optar el Título profesional de Contador Público, tiene como objetivo general analizar la incidencia de la aplicación de estrategias tributarias en la recaudación de tributos de la Intendencia Regional – Junín, donde se concluye que la aplicación de las estrategias tributarias en las regiones bajo cargo y control de la intendencia regional Junín, influyen en manera positiva a una mejora en la recaudación tributaria que se ve reflejada en el aumento progresivo y dinámico de la presión tributaria que se tiene en los últimos años en comparación con otras unidades operativas a nivel nacional”. (...). (p.93)

Chigne y Cruz (2014), en su tesis “Análisis Comparativo de la Amnistía Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial y Morosidad de los Principales Contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Lambayeque Periodo 2010 – 2012. Para obtener el título profesional de Contador Público, tiene como objetivo general analizar de manera comparativa la Amnistía Tributaria en la Recaudación del Impuesto Patrimonio Predial de los principales contribuyentes, donde los autores concluyen al evaluar la influencia de la morosidad del impuesto; y al tener una deuda acumulada alta, es que se otorgan las amnistías tributarias al impuesto predial en la

Municipalidad Provincial de Lambayeque; este beneficio disminuye los intereses por moras que hayan acumulado los contribuyentes reduciendo su monto a pagar”.

Idrogo (2016), en su tesis titulada “análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota 2011-2014 y estrategias para optimizar su recaudación - 2015”, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo - Perú. Para optar el Título profesional de Contador Público, tiene como objetivo analizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Chota y proponer estrategias de solución, donde concluye que la Municipalidad Provincial de Chota ha incrementado sus niveles de recaudación, a nivel general, y dentro de ellos por impuesto predial es el mayor; sin embargo, es necesaria una fiscalización tributaria adecuada a los contribuyentes para mantener e incrementar los niveles de recaudación (...). (p.69)

1.2.3. A nivel Local

Del Valle (2016). En su tesis titulada “Análisis legislativo del impuesto a las apuestas frente a la recaudación tributaria municipal en Perú, periodos 2014 y 2015, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú, planteo como objetivo general Analizar la legislación nacional del Impuesto a las apuestas frente a la legislación hispanoamericana. El 37% de la población encuestada afirma haber sido premiada, manifestó que sus premios oscilaban entre menos de cien soles. Finalmente concluyen que El Decreto Legislativo N° 776, modificado con el Decreto Supremo N° 195-2004, se encuentra adaptado a las condiciones sociales y económicas de la fecha de la modificación suscitada en el año 2004”.

Franco y Sanchez (2016). En su tesis titulada “Influencia de estrategias para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, provincia de Lambayeque Perú,

2011-2014, tuvo como objetivo general determinar si las estrategias utilizadas influyeron en la recaudación del impuesto predial, los resultados muestran que a recaudación del año 2013 aumentó en un 40.59% con relación al año 2012 y durante el año 2014 aumentó en 7.49% con relación al año 2013. Finalmente se concluye que La evolución de la recaudación Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Motupe es mínima, es por ello que lo recaudado se deriva solo para afrontar los gastos corrientes de la municipalidad y no pueda cubrir gastos de inversión pública”.

Flores y Sánchez (2016). En su investigación titulada “Análisis de los instrumentos legales utilizados por el departamento de rentas y su relación con la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de La Victoria, 2014, tuvo como objetivo general realizar un análisis de los Instrumentos Legales utilizados por el departamento de rentas y su relación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de La Victoria. Se concluyó que los instrumentos legales de recaudación tributaria municipal no se aplican correctamente en todos sus alcances como parte de la responsabilidad de los funcionarios del departamento de rentas, en lo concerniente a plazos, actualización del padrón y uso del sistema financieros”.

1.3. Teorías Relacionadas al tema

1.3.1. Estrategias Tributarias

Concepto. - Según Rover M. (citado por Torres, Y. y Torres, H, 2015), dice que “una estrategia es el conjunto de decisiones fijadas en un determinado contexto o plano, que proceden del proceso organizacional y que integra misión, objetivos y secuencia de acciones administrativas en un todo independiente”. (p. 30).

Estrategia de cobranza

Según el autor Molina, V (2012) en su libro estrategias “cobranza en épocas de crisis y en su teoría relacionada con estrategias de cobranza (citado por Torres & Torres, 2015), afirma lo siguiente:

que los requisitos de la cobranza deben ser, adecuados, oportunos y completos. Desarrollando actividades y estrategias para el logro del cobro de deudas”. (p. 31).

Según Torres & Torres (2015, p. 31):

Importancia

“Es importante tener una estrategia tributaria coherente y acorde con los lineamientos estratégicos generales de una microempresa y como ayudar financieramente a estos negocios”.

Características

“Los autores nos dicen que tiene cuatro características esenciales: Se elaboran antes que se realicen acciones. Se desarrollan de manera consciente. Se busca un propósito determinado, aunque no siempre estén por escrito. Proporcionan ventajas sobre competidores”.

1.3.2. Tipos de estrategias

Estrategias comunicativas

“Es un proceso mediante el cual se transmite conocimiento, costumbre y valores relacionados a la tributación y pago de los impuestos el mismo que comprende acciones y compromisos. Educación Tributaria es, entre otras cosas, descubrir la función social de los impuestos, desde un enfoque ciudadano y participativo. Es una apuesta a un cambio para reflexionar y repensar ciertas prácticas. Y este cambio puede surgir a partir de encontrarle sentido a ciertas preguntas: ¿Para qué sirve y qué significa pagar impuestos? ¿De qué manera la evasión, el contrabando y el trabajo no registrado nos perjudican a todos?”.

Estrategia de Control y Fiscalización

“Es un proceso responsable de normar, cautelar ejecutar, administrar, el cumplimiento de normas y de las disposiciones que corresponden a la fiscalización sobre materia no tributaria que son

de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones”.

Estrategia de Concertación

“La concertación es entendida como búsqueda de acuerdos convenientes para todos. Implica que los recursos económicos, humanos y de infraestructura pertenecientes a los actores institucionales y comunitarios se colocan en la mesa de negociación”.

1.3.3. Recaudación del impuesto predial

Concepto del Impuesto predial: “El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación”.

La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad distrital donde se encuentre ubicado el predio. “El 5 % del rendimiento del impuesto está destinado exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. De otro lado, el 3/1000 del rendimiento del impuesto está destinado a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entidad que absorbió al Consejo Nacional de Tasaciones”. **(MEF 2011. p. 11)**

Importancia del impuesto predial:

“Es importante cumplir con pagar los impuestos a nuestra municipalidad porque ellos contribuyen con el desarrollo de

nuestras localidades. Los impuestos son uno de los principales medios por los que la municipalidad obtiene ingresos y gracias a ellos se puede invertir en mejores servicios públicos o en aspectos prioritarios (proyectos) para las mejoras de la localidad”. (MEF 2011. p. 13)

Estructura Organizacional: La actual gestión administrativa tributaria cuenta con tres unidades como son:

Recaudación y control de la deuda

“Encargada, por ejemplo, de recaudar todos los ingresos diarios por los siguientes conceptos: impuesto predial, alcabala, impuesto vehicular, arbitrios, derechos, licencias y contribuciones”.

Cobranza coactiva

“Esta área es la facultada de exigir al deudor o deudora tributario/a la acreencia impaga de naturaleza tributaria, debidamente actualizada. Para ello, deberá contar con un sistema de informática que permita consultar a el/la ejecutor/a o Auxiliar Coactivo la situación de los valores materia de cobranza; es decir si este se encuentra pagado, reclamado, prescrito, etc”.

Fiscalización tributaria

“Esta área debería tener a su cargo la inspección de predios y la determinación de la deuda. La inspección de predios consiste en la programación, visita, medición, verificación y llenado de datos de los predios seleccionados para la inspección, con la finalidad de verificar si cumplen con la correcta información declarada que registra en el sistema de Rentas”. (MEF 2011. p. 21)

1.3.4. Formas de pago del impuesto predial

Los predios tienen dos formas de pago:

Al contado: Hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.

En forma fraccionada: “Se refiere al pago del predio hasta en cuatro cuotas pagadas en el respectivo año, los pagos se realizan en forma fraccionada en los meses; de febrero, mayo, agosto, y en el mes de noviembre último día hábil de cada mes”. **(MEF 2011. p. 26)**

1.3.5. Pasos para mejorar la recaudación de impuestos.

Los pasos que debemos seguir, en el orden indicado, son los siguientes:

Paso 1.- Conformación del equipo técnico y formulación del plan de trabajo.

“Comprende designar a los/las funcionarios/as que estarán a cargo de la campaña de recaudación predial, establecer sus roles y funciones y el diseño de un cronograma de actividades para los siguientes meses”.

Paso 2.- Emisión de la resolución que da inicio a la campaña de fiscalización predial y campaña de difusión.

“Mediante resolución de alcaldía se establece el período de fiscalización de los predios y se realiza la difusión del mismo. Ello implica establecer los procedimientos a desarrollar para realizar la fiscalización de predios”.

Paso 3.- Fiscalización predial.

“Durante este período se realizan las inspecciones de los predios conforme a los procedimientos establecidos previamente”.

Paso 4.- Revisión de la información y corrección de errores.

Esta actividad implica contrastar la información que se tiene declarada por los contribuyentes con el resultado de la fiscalización predial.

Paso 5.- Emisión de reporte.

Para verificación de errores y corrección de base de datos, aranceles y valores de construcción (...). (MEF 2011. p. 40)

1.4. Formulación al Problema

¿De qué manera las estrategias tributarias incrementaran la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017?

1.5. Justificación del estudio

Según Ñaupas (2013). La justificación de la investigación se realiza a través de tres puntos de vista:

Teórico: Este trabajo de investigación, ayudará a otros estudiantes de la carrera de Contabilidad como un trabajo previo para sus futuras investigaciones que tendrán que realizar para poder optar el título profesional; además para la toma de decisiones para la presente y futuras estrategias tributarias de las municipalidades; asimismo las referencias serán de vital importancia para la búsqueda de información con relación a sus respectivas variables de su título, también se facilitará recomendaciones e ideas para posteriores estudios.

Metodológico: Este trabajo de investigación, será de vital importancia porque permitirá a los estudiantes tomarlo como modelo que les ayude a guiarlos con sus trabajos investigativos cuando estén en el momento oportuno.

Social: Este trabajo de investigación beneficiará a la Municipalidad Provincial de Utcubamba; porque se implementará estrategias tributarias que incrementaran la recaudación del impuesto predial de tal modo que servirá para realizar servicios básicos y satisfacer las necesidades a favor de los ciudadanos de la ciudad de Bagua Grande.

1.6. Hipótesis

H1

Las estrategias tributarias si incrementan la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.

1.7. Objetivo

1.7.1. General

Determinar de qué manera las estrategias tributarias incrementaran la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017

1.7.2. Específicos

Analizar el nivel de estrategias tributarias de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.

Diagnosticar el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.

Proponer estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.

CAPÍTULO II

MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

Tipo de investigación

La presente investigación de estudio será descriptiva – propositiva.

Descriptiva

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “Las investigaciones descriptivas buscan especificar características de las variables, analizan y describen los rasgos del fenómeno, de manera independiente o conjunta” En la presente investigación se procedió describir la variable recaudación del impuesto predial, puesto que es deficiente, además representa la problemática a solucionar mediante las estrategias tributarias.

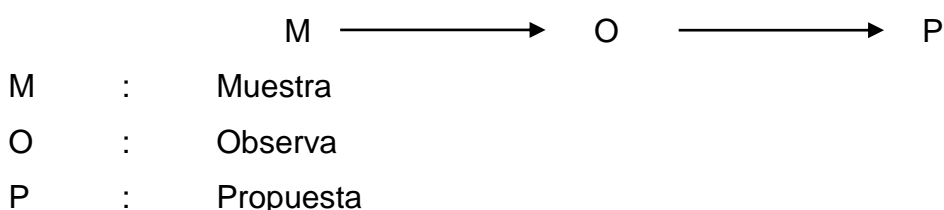
Propositiva. - A la vez se ajusta a un tipo de investigación propositiva, puesto que a través de las estrategias de cobranza se plantea mejorar la recaudación del impuesto predial. Las investigaciones propositivas buscan aplicar las bases teóricas para solucionar el problema de investigación.

Diseño

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “En lo que respecta al diseño, esta se ajusta a un diseño:

Transversal. - Puesto que se recogieron los datos en un momento dado, el único tiempo, sin manipular las variables. El cuestionario se aplicó en la primera semana del mes de junio, tanto para la variable independiente, como para la dependiente.

No experimental. - Los resultados se analizaron sin manipular deliberadamente las variables, es decir se procesaron tal y como se encontraron para posteriormente presentarlos en tablas y figuras.



2.2. Variables, operacionalización

2.2.1 Variables

Tabla N° 1

Variables

Estrategias tributarias (Variable Independiente)	Según Rover M. (citado por Torres, Y. y Torres, H, 2015), dice que “una estrategia es el conjunto de decisiones fijadas en un determinado contexto o plano, que proceden del proceso organizacional y que integra misión, objetivos y secuencia de acciones administrativas en un todo independiente”. (p. 30).
Recaudación del impuesto predial (Variable Dependiente)	La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad distrital donde se encuentre ubicado el predio. “El 5 % del rendimiento del impuesto está destinado exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. De otro lado, el 3/1000 del rendimiento del impuesto está destinado a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entidad que absorbió al Consejo Nacional de Tasaciones”. (MEF 2011. p. 11)

Fuente: Elaboración propia

2.2.2 Operacionalización

Tabla N° 2

Variable independiente

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala de medición	Técnicas e instrumentos
Estrategias tributarias	Estrategias comunicativas	Transmisión	Considera que la Municipalidad debe comunicar para qué sirve el pago del Impuesto Predial	TA Totalmente de acuerdo	<u>Técnica:</u> Encuesta Observación <u>Instrumentos</u> Cuestionario Guía de observación
		Conocimiento	Cree usted que la Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia del Impuesto Predial		
		Cultura tributaria	Considera usted que la Municipalidad debe contribuir a mejorar la cultura tributaria en la sociedad para el pago del Impuesto Predial	A Acuerdo	
		Costumbres	Considera que la Municipalidad debe inculcar a la sociedad el pago del Impuesto Predial		
	Estrategia de Control y Fiscalización	Normar	Cree usted que la Municipalidad tiene normas sobre fiscalización del Impuesto Predial	I Indiferente	
		Ejecutar	Considera que la Municipalidad ejecuta y hace cumplir las normas sobre fiscalización del Impuesto Predial	D Desacuerdo	
	Estrategia de Concertación	Búsqueda	Cree usted que la Municipalidad negocia (acuerdos) con los contribuyentes para el pago del Impuesto Predial	TD Totalmente en desacuerdo	
		Recursos	Considera usted que la Municipalidad posee recursos económicos, humanos y de infraestructura		
Estrategia de cobranza	Requisitos	Cree que la Municipalidad pública los requisitos para el pago del Impuesto Predial			
	Desarrollo	Considera que la Municipalidad desarrolla estrategias para lograr cobrar el Impuesto Predial			

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 3

Variable dependiente

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala de medición	Técnicas e instrumentos
Recaudación del impuesto predial	Fiscalización tributaria	Inspección	La municipalidad inspecciona los predios para determinar el pago del Impuesto Predial	TA Totalmente de acuerdo A Acuerdo I Indiferente D Desacuerdo TD Totalmente en desacuerdo	<u>Técnica:</u> Encuesta Observación <u>Instrumentos</u> Cuestionario Guía de observación
			La municipalidad programa visitas para la medición y verificación de los predios seleccionados		
	Control de la deuda	Recaudación	La municipalidad percibe ingresos por recaudación de impuesto predial		
			La municipalidad tiene ingresos por recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos		
	Forma de pago	Contado	La municipalidad permite el pago en efectivo hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año		
		Fraccionada	Los contribuyentes pueden cancelar sus impuestos en efectivo		
	Cobranza coactiva (Legalidad)		Exigir		
		La municipalidad fracciona el pago en 4 cuotas febrero, mayo, agosto, y en el mes de noviembre			
	Sistema	La municipalidad tiene mecanismos para exigir el pago del Impuesto Predial			
		La municipalidad tiene sistemas informáticos que le permite consultar si el contribuyente se encuentra al día en el pago del Impuesto Predial			

Fuente: Elaboración propia

2.3. Población y muestra

2.3.1 Población

Para la presente investigación se tomó como población a 21 colaboradores que laboran en el área de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba. Según Tamayo y Tamayo (2003) define a la población como la totalidad de la variable a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

2.3.2 Muestra

Para la presente investigación se tomó como muestra a 21 colaboradores que laboran en el área de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, por ser una muestra representativa y es manejable. Ñaupas, Novoa, Mejía y Villagómez (2013) señalan que la muestra es el subconjunto, o parte del universo o población, seleccionado por métodos diversos, pero siempre teniendo en cuenta la representatividad del universo. Es decir, una muestra es representativa si reúne las características de los individuos del universo.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

Encuesta

“Para la presente investigación se utilizará la técnica de la encuesta relacionada al tema que queremos estudiar. García (1993). La encuesta es una técnica que sirve para la recopilación de la información a través de preguntas con varias alternativas”. Dado que la población es relativamente finita se aplicó un cuestionario en base a las bases teóricas científicas.

Observación. - “La observación es la acción de observar, de mirar detenidamente, en el sentido del investigador es la experiencia, es el proceso de mirar detenidamente, o sea, en sentido amplio, el experimento, el proceso de someter conductas de algunas cosas o condiciones manipuladas de acuerdo a ciertos principios para llevar a cabo la observación. Observación significa también el conjunto de cosas observadas, el conjunto de datos y conjunto de fenómenos. En este sentido, que pudiéramos llamar objetivo, observación equivale a dato, a fenómeno, a hechos” (Pardinas, 2005. Pag,89). En la presente investigación se procedió a observar las variables en su estado natural, para posteriormente analizarlas y diagnosticar sus posibles problemas y soluciones.

2.4.2. Instrumento

Cuestionario. - El instrumento que se aplicó fue un cuestionario elaborado con una serie de 20 afirmaciones o suposiciones en escala Likert compuesto por 5 niveles de respuesta: Totalmente de Acuerdo (TA), Acuerdo (A), Indiferente (I), Desacuerdo (D), Totalmente en Desacuerdo (TD). Una vez elaborado el cuestionario acorde a los indicadores de la investigación, luego fueron validados por tres expertos en el tema.

2.4.3. Validez y confiabilidad

Validez

Los instrumentos fueron validados por tres expertos con amplio conocimiento en las variables, estos jueces se encargaron de revisar la pertinencia y relevancia del instrumento, dando su señal de conformidad mediante firma y sello. Los expertos fueron el CPC. Leonardo Favio Rojas Pedraza, CPC. Rosa Imelda Cieza Julián de Arboleda y CPC. Amir Gerardo Constantino Ubillus; quienes son trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, donde se realizó la presente investigación. Estos formatos se encuentran en los anexos.

Confiabilidad

Se utilizó el Alfa de cronbach para medir el grado de confiabilidad.

Análisis de la confiabilidad de los instrumentos

Confiabilidad del instrumento: Estrategias tributarias

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
65,5%	10

Confiabilidad del instrumento: Recaudación del impuesto predial

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
75,6%	10

El alfa de cronbach es de 0.65% para Estrategias tributarias y 0.75% para Recaudación del impuesto predial lo cual permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a partir de un conjunto de preguntas, se determinó que el instrumento es fiable para ambas variables.

2.5. Métodos de análisis de datos

Método inductivo: Para Muñoz (2011) “Inducción es el proceso de razonamiento que analiza una parte de un todo y va desde lo particular a lo general, o de lo individual a lo universal.” p. 215. Método inductivo, este método permitió obtener conclusiones generales a partir de las premisas particulares; es decir, se tiene que partir de un problema el cual permitió llegar a las conclusiones de la presente investigación.

2.6. Aspectos éticos.

Tabla 4

Criterios éticos de la investigación.

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS DEL CRITERIO	ÉTICAS
Consentimiento informado	“Los participantes estuvieron de acuerdo con ser informantes”.	
Confidencialidad	“Se les informó la seguridad y protección de su identidad”.	
Observación participante	“Los investigadores actuaron con prudencia durante el proceso de acopio de los datos”.	

Fuente: Elaborado en base a: Noreña, A.L.; Alcaraz-Moreno, N.; Rojas, J.G.; y Rebolledo-Malpica, D. (2012).

En el desarrollo del presente trabajo de investigación vamos a describir la realidad de los hechos lo que implica que la información no va ser copiada ni plagiada de otros trabajos de investigación que han sido aprobados, excepto por la información que contiene los antecedentes y el marco teórico.

Respeto, la información acopiada en la presenta investigación está supeditada y enormemente agradecida con todos los autores citados que gracias a sus investigaciones han fortalecido la presente tesis.

Valoración y Agradecimiento, relacionado a las encuestas se ha manejado con absoluta reserva, respetando la opinión de cada encuestado, ya que el único propósito de esta investigación es contribuir con el desarrollo e incrementar la recaudación del impuesto predial a través de las estrategias tributarias en la Municipalidad Provincial de Utcubamba; al mismo tiempo me permitirá cumplir con el objetivo central de ser Contador Público.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

Tabla N° 5

Nivel de comunicación

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
Considera que la Municipalidad	9	4	1	3	4	21
debe comunicar para qué sirve	42.86	19.05	4.76	14.29	19.05	100.00
el pago del Impuesto Predial						

Fuente: Elaboración propia

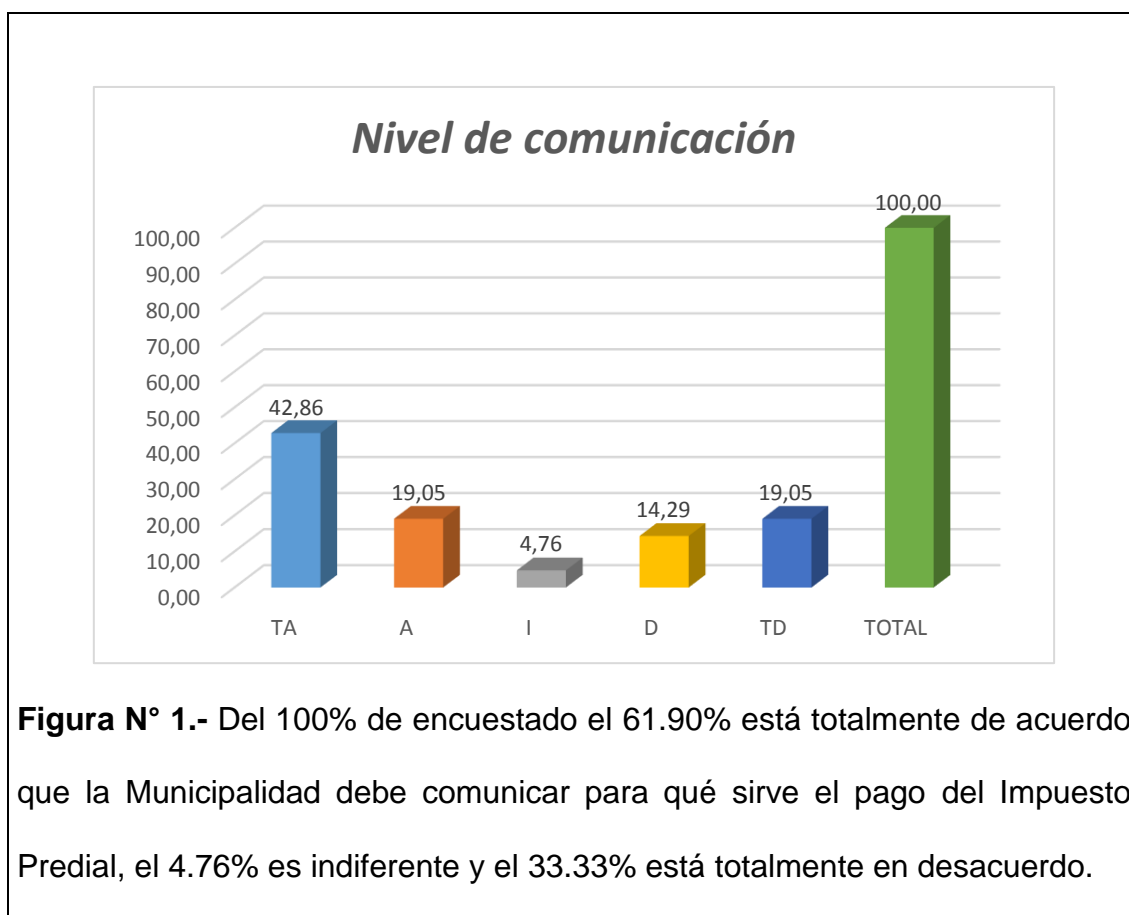


Figura N° 1.- Del 100% de encuestado el 61.90% está totalmente de acuerdo que la Municipalidad debe comunicar para qué sirve el pago del Impuesto Predial, el 4.76% es indiferente y el 33.33% está totalmente en desacuerdo.

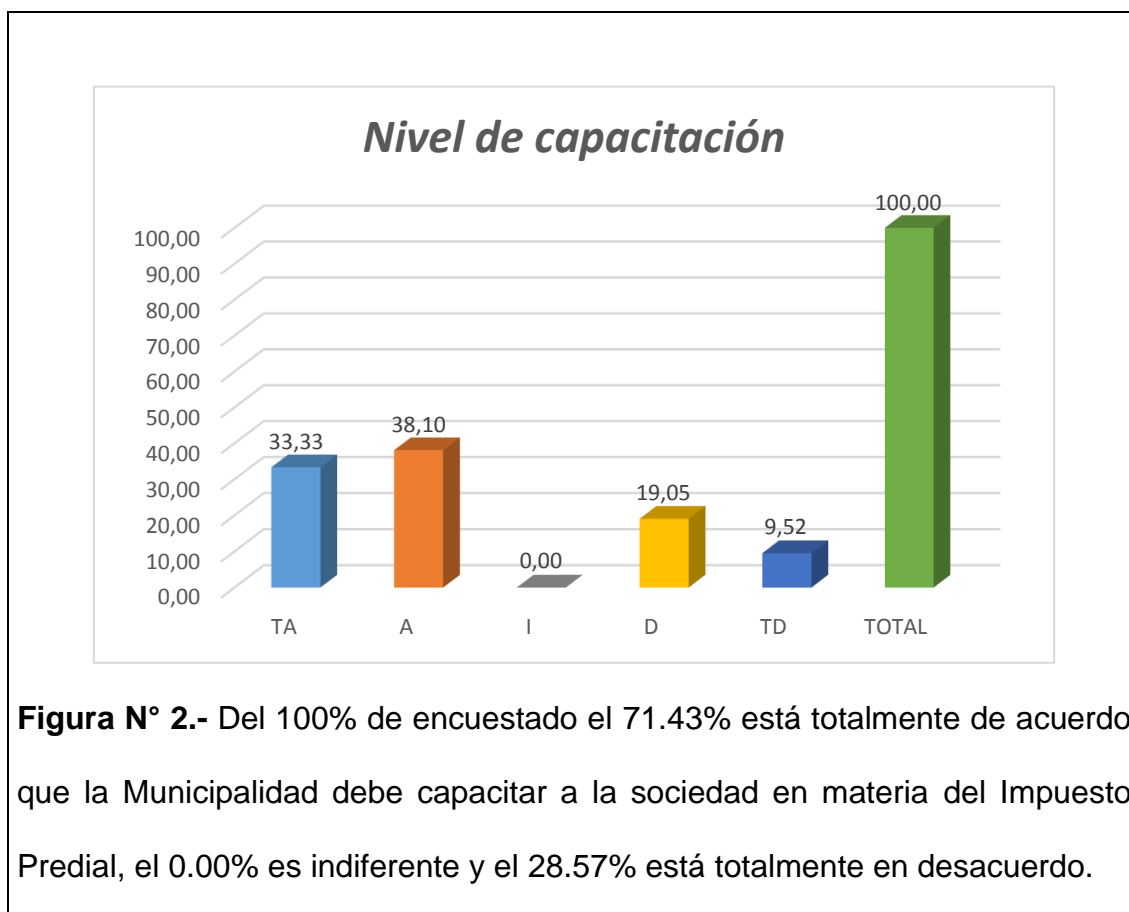
Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 6

Nivel de capacitación

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
Cree usted que la	7	8	0	4	2	21
Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia del	33.33	38.10	0.00	19.05	9.52	100.00
Impuesto Predial						

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 7

Nivel de cultura tributaria

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
Considera usted que la	6	6	1	4	4	21
Municipalidad debe contribuir a	28.57	28.57	4.76	19.05	19.05	100.00
mejorar la cultura tributaria						
sobre el pago del impuesto						
predial						

Fuente: Elaboración propia

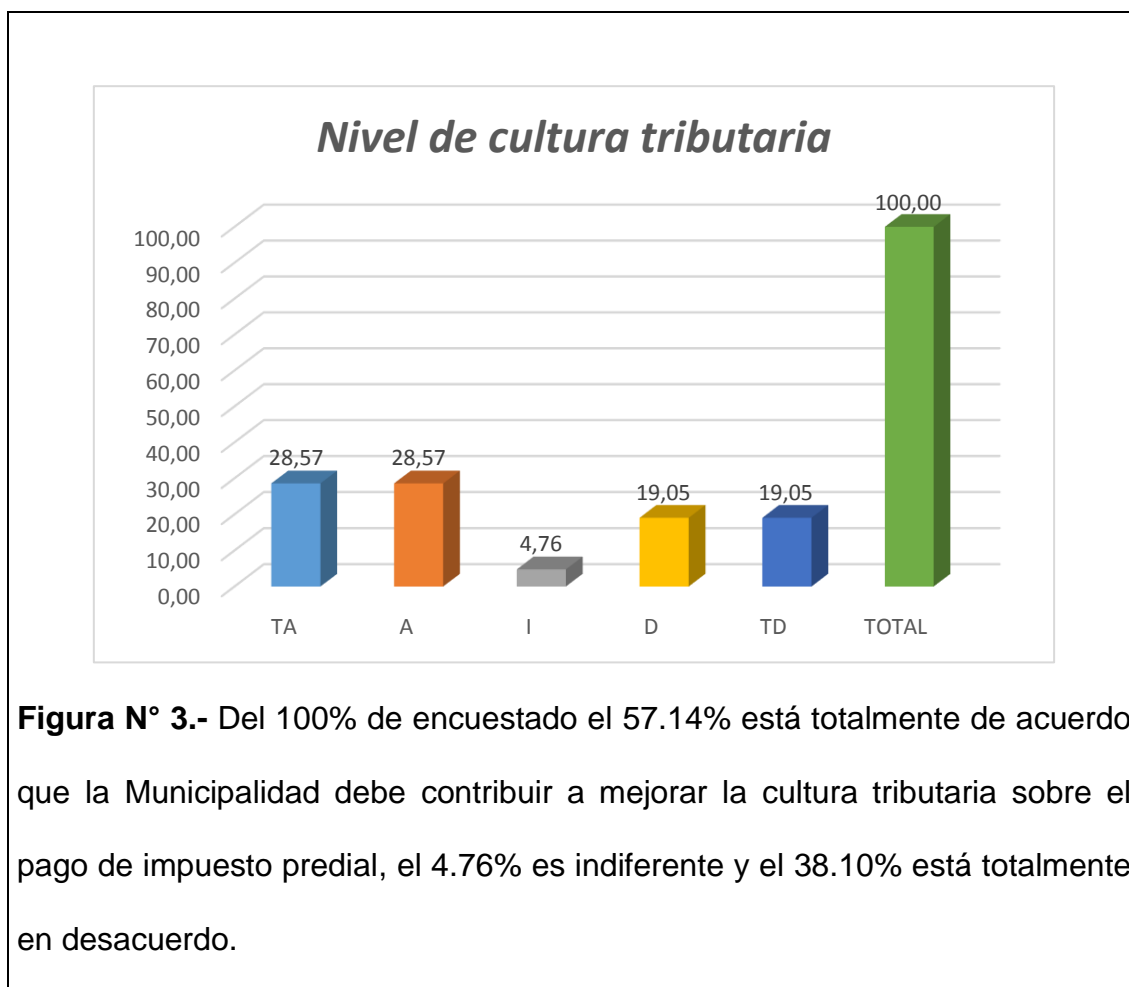


Figura N° 3.- Del 100% de encuestado el 57.14% está totalmente de acuerdo que la Municipalidad debe contribuir a mejorar la cultura tributaria sobre el pago de impuesto predial, el 4.76% es indiferente y el 38.10% está totalmente en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 8

Nivel de estrategias tributarias

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
Medición del nivel de	7	6	1	5	3	210
estrategias tributarias	31.43	27.62	2.86	22.86	15.24	100.00

Fuente: Elaboración propia

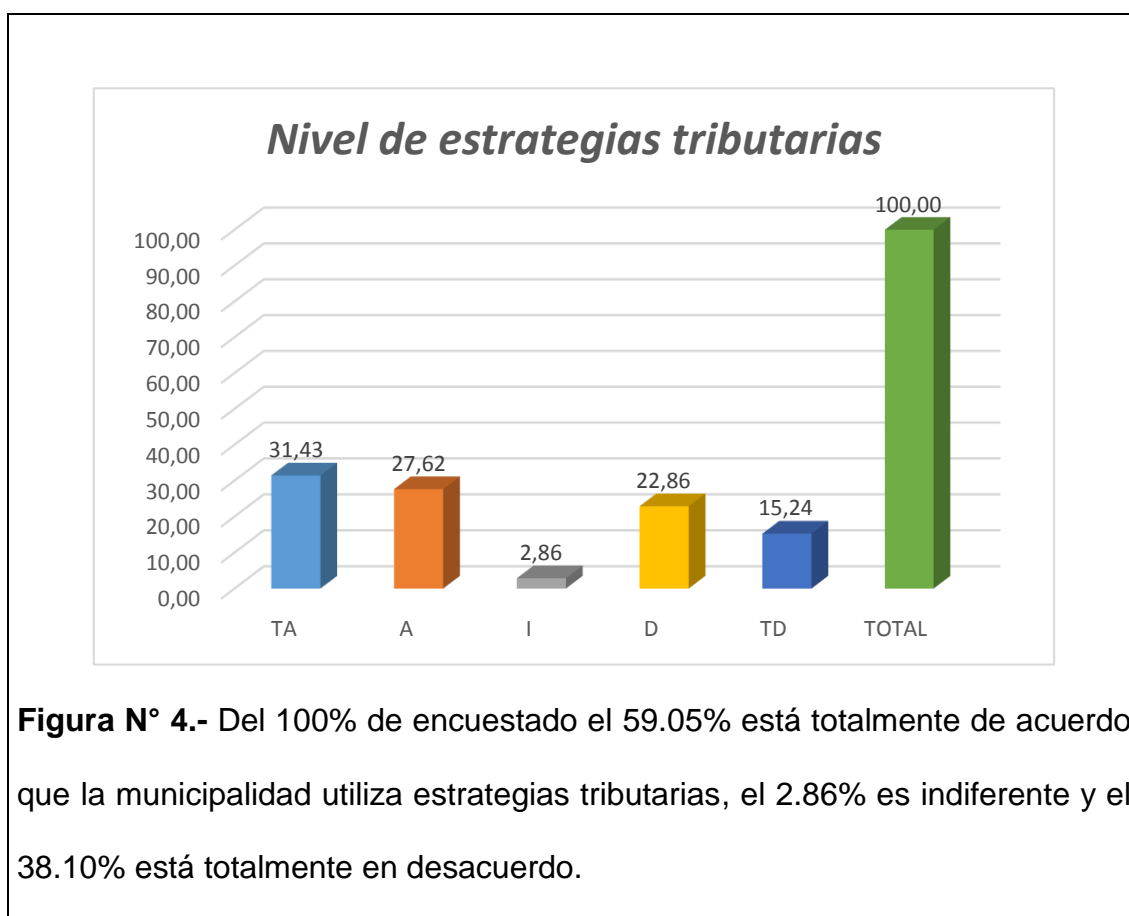


Figura N° 4.- Del 100% de encuestado el 59.05% está totalmente de acuerdo que la municipalidad utiliza estrategias tributarias, el 2.86% es indiferente y el 38.10% está totalmente en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 9

Nivel de ingresos por recaudación de impuesto predial

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
La municipalidad percibe	9	8	1	2	1	21
ingresos por la recaudación de impuesto predial	42.86	38.10	4.76	9.52	4.76	100.00

Fuente: Elaboración propia

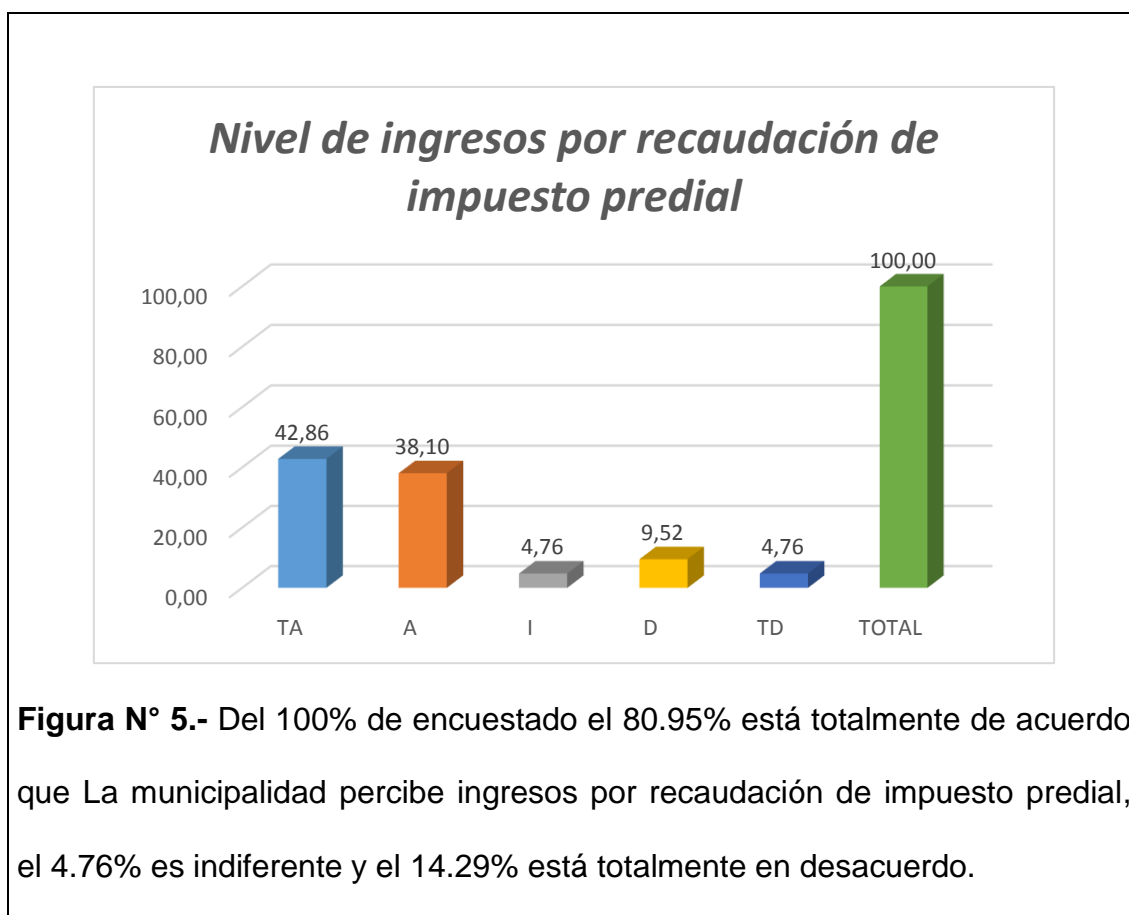


Figura N° 5.- Del 100% de encuestado el 80.95% está totalmente de acuerdo que La municipalidad percibe ingresos por recaudación de impuesto predial, el 4.76% es indiferente y el 14.29% está totalmente en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 10

Nivel de recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
La municipalidad tiene ingresos por recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos	7	9	0	3	2	21
	33.33	42.86	0.00	14.29	9.52	100.00

Fuente: Elaboración propia

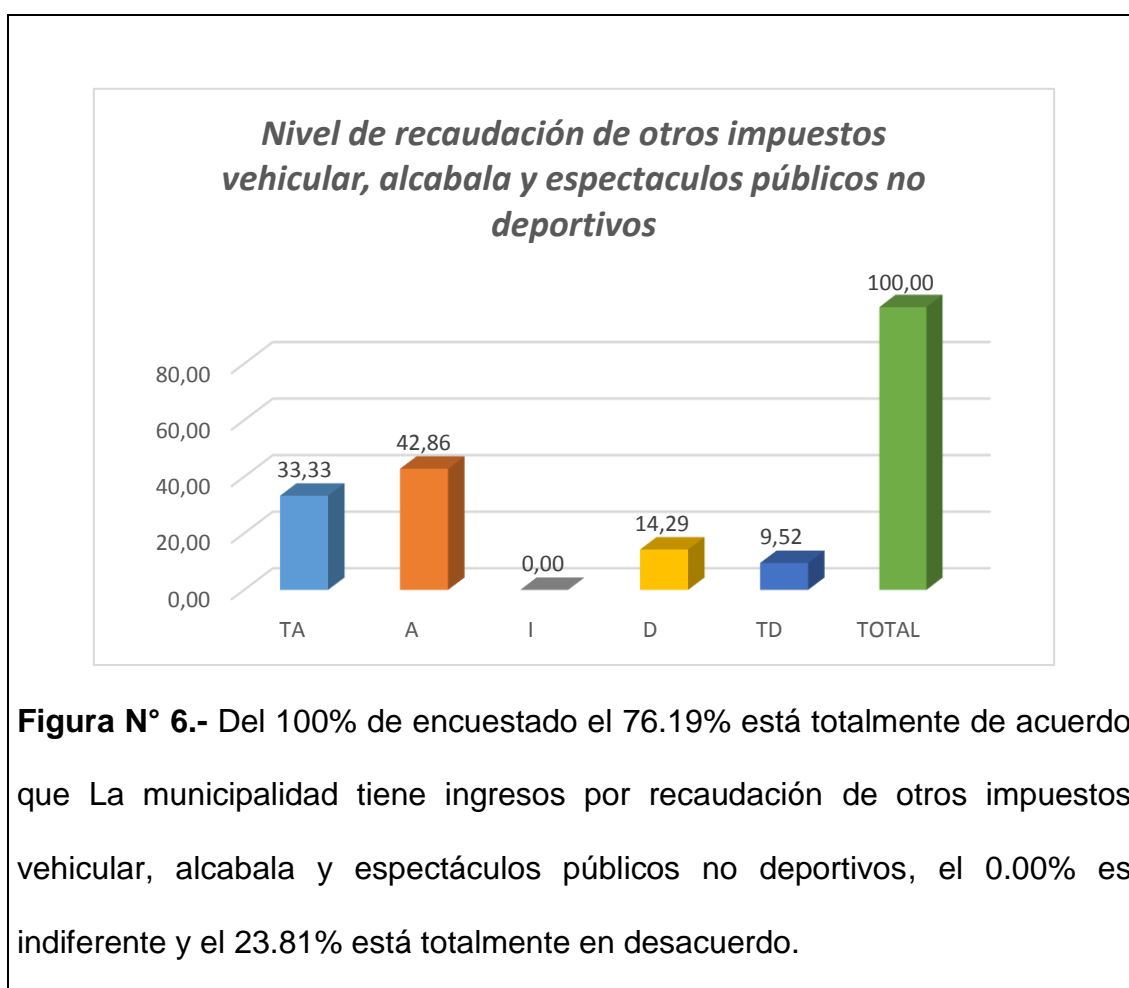


Figura N° 6.- Del 100% de encuestado el 76.19% está totalmente de acuerdo que La municipalidad tiene ingresos por recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos, el 0.00% es indiferente y el 23.81% está totalmente en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 11

Nivel de exigencia de pago del impuesto predial

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
La municipalidad tiene	7	10	1	1	2	21
mecanismos para exigir el	33.33	47.62	4.76	4.76	9.52	100.00
pago del impuesto predial						

Fuente: Elaboración propia

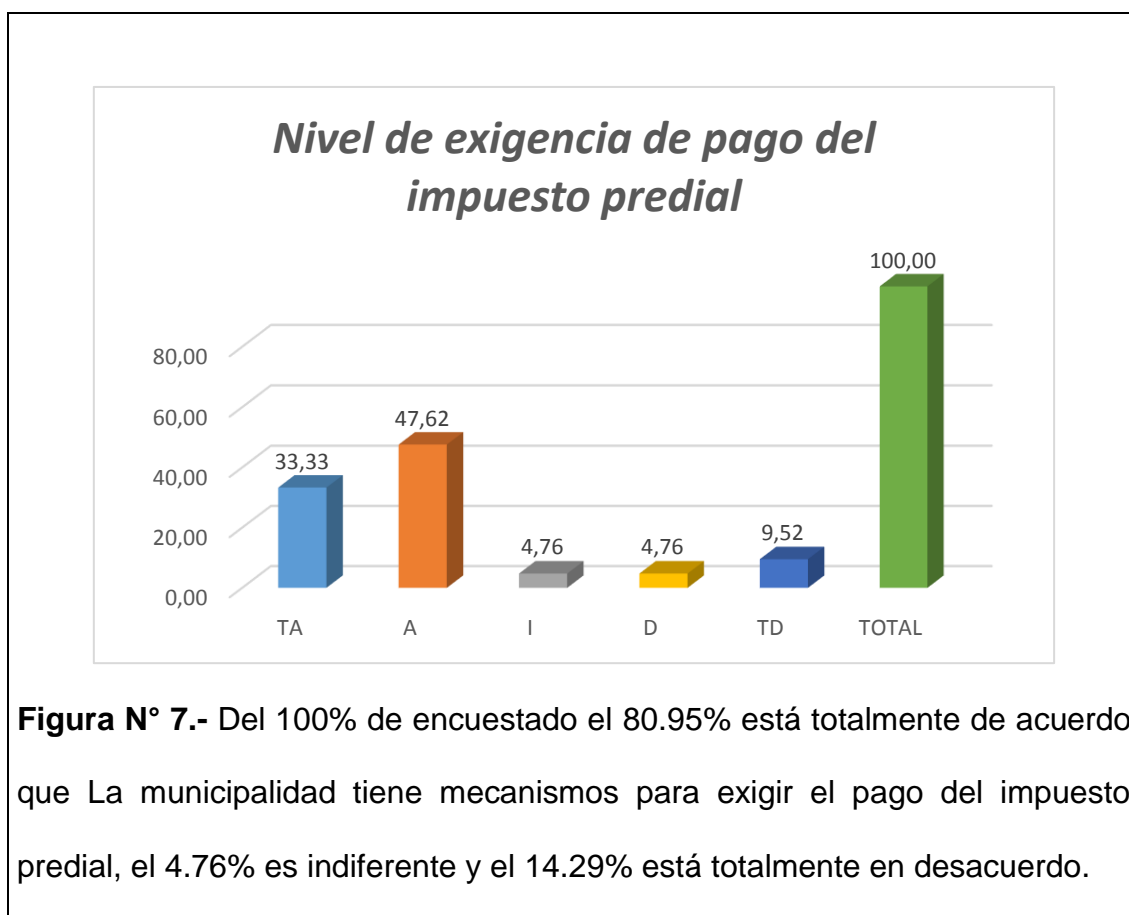


Figura N° 7.- Del 100% de encuestado el 80.95% está totalmente de acuerdo que La municipalidad tiene mecanismos para exigir el pago del impuesto predial, el 4.76% es indiferente y el 14.29% está totalmente en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 12

Nivel de recaudación del impuesto predial

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
Medición del nivel de	8	9	1	2	2	210
recaudación del impuesto predial	35.71	40.95	3.33	10.48	9.52	100.00

Fuente: Elaboración propia

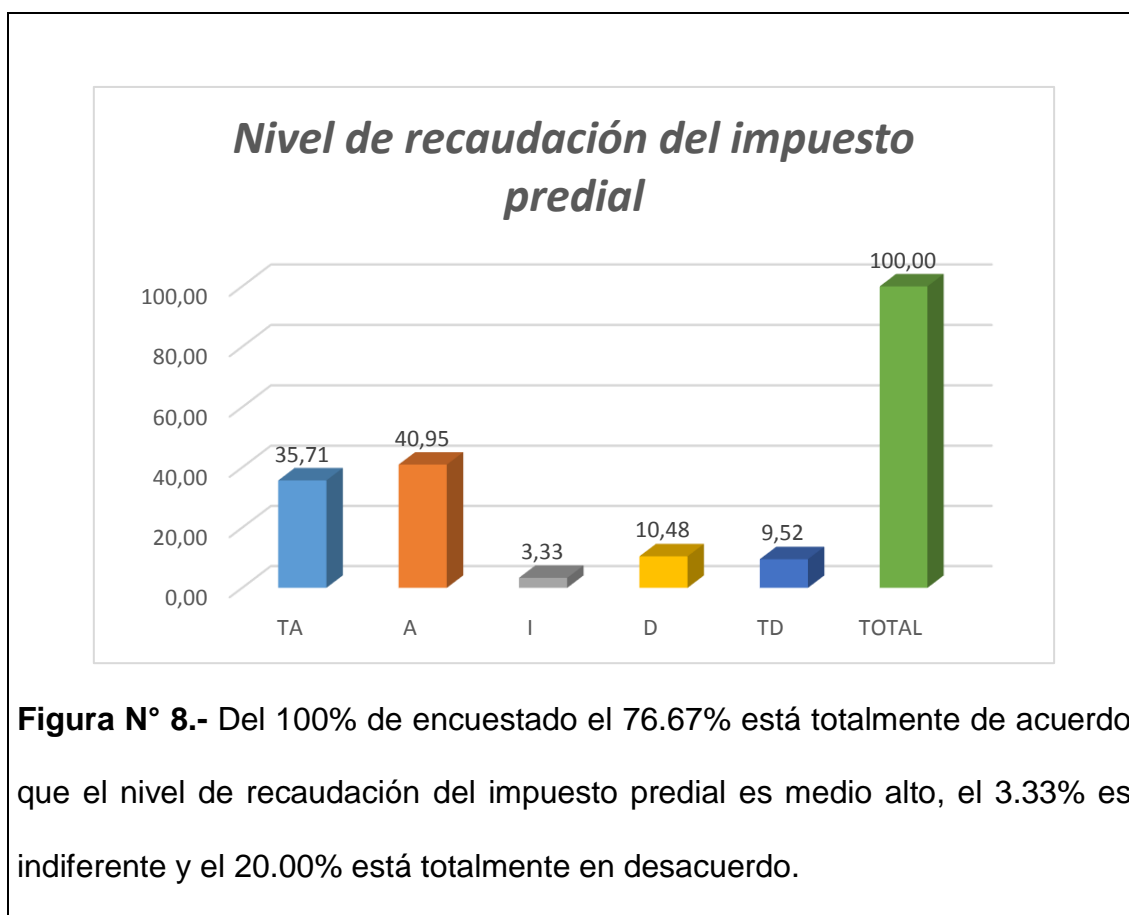


Figura N° 8.- Del 100% de encuestado el 76.67% está totalmente de acuerdo que el nivel de recaudación del impuesto predial es medio alto, el 3.33% es indiferente y el 20.00% está totalmente en desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

Tabla N° 13

Promedio de estrategias tributarias

	TA	A	I	D	TD	TOTAL	TA	A	I	D	TD	TOTAL
Considera que la Municipalidad debe comunicar para qué sirve el pago del Impuesto Predial	9	4	1	3	4	21	42.86	19.05	4.76	14.29	19.05	100.00
Cree usted que la Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia del Impuesto Predial	7	8	0	4	2	21	33.33	38.10	0.00	19.05	9.52	100.00
Considera usted que la Municipalidad debe contribuir a mejorar la cultura tributaria en la sociedad para el pago del Impuesto Predial	6	6	1	4	4	21	28.57	28.57	4.76	19.05	19.05	100.00
Considera que la Municipalidad debe inculcar a la sociedad el pago del Impuesto Predial	5	6	1	5	4	21	23.81	28.57	4.76	23.81	19.05	100.00
Cree usted que la Municipalidad tiene normas sobre fiscalización del Impuesto Predial	6	8	1	4	2	21	28.57	38.10	4.76	19.05	9.52	100.00
Considera que la Municipalidad ejecuta y hace cumplir las normas sobre fiscalización del Impuesto Predial	7	5	0	6	3	21	33.33	23.81	0.00	28.57	14.29	100.00
Cree usted que la Municipalidad negocia (acuerdos) con los contribuyentes para el pago del Impuesto Predial	7	3	0	7	4	21	33.33	14.29	0.00	33.33	19.05	100.00
Considera usted que la Municipalidad posee recursos económicos, humanos y de infraestructura	5	6	1	7	2	21	23.81	28.57	4.76	33.33	9.52	100.00
Cree que la Municipalidad pública los requisitos para el pago del Impuesto Predial	6	6	0	6	3	21	28.57	28.57	0.00	28.57	14.29	100.00
Considera que la Municipalidad desarrolla estrategias para lograr cobrar el Impuesto Predial	8	6	1	2	4	21	38.10	28.57	4.76	9.52	19.05	100.00
PROMEDIO	7	6	1	5	3	210	31.43	27.62	2.86	22.86	15.24	100.00

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 14***Promedio de recaudación del impuesto predial***

	TA	A	I	D	TD	TOTAL	TA	A	I	D	TD	TOTAL
La municipalidad percibe ingresos por recaudación de impuesto predial	9	8	1	2	1	21	42.86	38.10	4.76	9.52	4.76	100.00
La municipalidad tiene ingresos por recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos	7	9	0	3	2	21	33.33	42.86	0.00	14.29	9.52	100.00
La municipalidad tiene mecanismos para exigir el pago del Impuesto Predial	7	10	1	1	2	21	33.33	47.62	4.76	4.76	9.52	100.00
La municipalidad tiene sistemas informáticos que le permite consultar si el contribuyente se encuentra al día en el pago del Impuesto Predial	8	7	1	2	3	21	38.10	33.33	4.76	9.52	14.29	100.00
La municipalidad inspecciona los predios para determinar el pago del Impuesto Predial	9	9	0	2	1	21	42.86	42.86	0.00	9.52	4.76	100.00
La municipalidad programa visitas para la medición y verificación de los predios seleccionados	7	7	1	3	3	21	33.33	33.33	4.76	14.29	14.29	100.00
La municipalidad permite el pago en efectivo hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año	6	10	1	1	3	21	28.57	47.62	4.76	4.76	14.29	100.00
Los contribuyentes pueden cancelar sus impuestos en efectivo	8	7	1	3	2	21	38.10	33.33	4.76	14.29	9.52	100.00
La municipalidad permite el pago fraccionado del Impuesto Predial	9	8	0	3	1	21	42.86	38.10	0.00	14.29	4.76	100.00
La municipalidad fracciona el pago en 4 cuotas febrero, mayo, agosto, y en el mes de noviembre	5	11	1	2	2	21	23.81	52.38	4.76	9.52	9.52	100.00
PROMEDIO	8	9	1	2	2	210	35.71	40.95	3.33	10.48	9.52	100.00

Fuente: Elaboración propia

En lo que se refiere al objetivo general determinar de qué manera las estrategias tributarias incrementaran la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017. El 61.90% está totalmente de acuerdo que la Municipalidad debe comunicar para qué sirve el pago del impuesto predial, el 4,76% es indiferente y el 33.33% está totalmente en desacuerdo. El 71.43% está totalmente de acuerdo que la Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia tributaria, el 0.00% es indiferente y el 28.57% está totalmente en desacuerdo. El 57.14% está totalmente de acuerdo que la Municipalidad debe contribuir a mejorar la cultura tributaria en la sociedad para el pago del impuesto predial, el 4.76% es indiferente y el 38.10% está totalmente en desacuerdo.

En el objetivo específico Analizar el nivel de estrategias tributarias de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017. El 59.05% está totalmente de acuerdo que la municipalidad utiliza estrategias tributarias, el 2.86% es indiferente y el 38.10% está totalmente en desacuerdo.

Según **Rover M. (citado por Torres, Y. y Torres, H, 2015)**, dice que “una estrategia es el conjunto de decisiones fijadas en un determinado contexto o plano, que proceden del proceso organizacional y que integra misión, objetivos y secuencia de acciones administrativas en un todo independiente”. (p. 30).

Aldana y Paucar. (2014), en su tesis titulada “Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la intendencia Regional – Junín, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo - Perú. Para optar el Título profesional de Contador Público, tiene como objetivo general analizar la incidencia de la aplicación de estrategias tributarias en la recaudación de tributos de la Intendencia Regional – Junín, donde se concluye que la aplicación de las estrategias tributarias en las regiones bajo cargo y control de la intendencia regional Junín, influyen en manera positiva a una mejora en la recaudación tributaria que se ve reflejada en el aumento progresivo y dinámico de la presión tributaria que se tiene en los últimos años en comparación con otras unidades operativas a nivel nacional”. (...). (p.93)

En el objetivo específico Diagnosticar el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017. El 76.67% está totalmente de acuerdo que el nivel de recaudación del impuesto predial es medio alto, el 3.33% es indiferente y el 20.00% está totalmente en desacuerdo.

El Impuesto predial: “El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación”.

Plúas (2015), en su tesis titulada “Los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación tributaria periodo: 2007 - 2013”. Para obtener el grado de Magister en Tributación y Finanzas, tiene como objetivo general un análisis sobre los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación de impuestos, durante el período 2007 – 2013, donde se llegó a la conclusión que también mediante la comparación establecida entre las cifras captadas a los contribuyentes especiales y el total de impuestos que recaudó el Servicio de Rentas Internas (SRI), se puede tomar en consideración el grado de importancia que representan estos montos para dicha institución, puesto que en su gran mayoría estos conforman alrededor del 50% del total de los impuestos recaudados”.(p.1-87)

Al Proponer estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017. El 52.38% Considera que la Municipalidad debe inculcar a la sociedad el pago del impuesto predial. El 66.67% Considera que la Municipalidad tiene normas sobre fiscalización tributaria y el 57.14% Considera que la Municipalidad ejecuta y hace cumplir las normas sobre fiscalización tributaria.

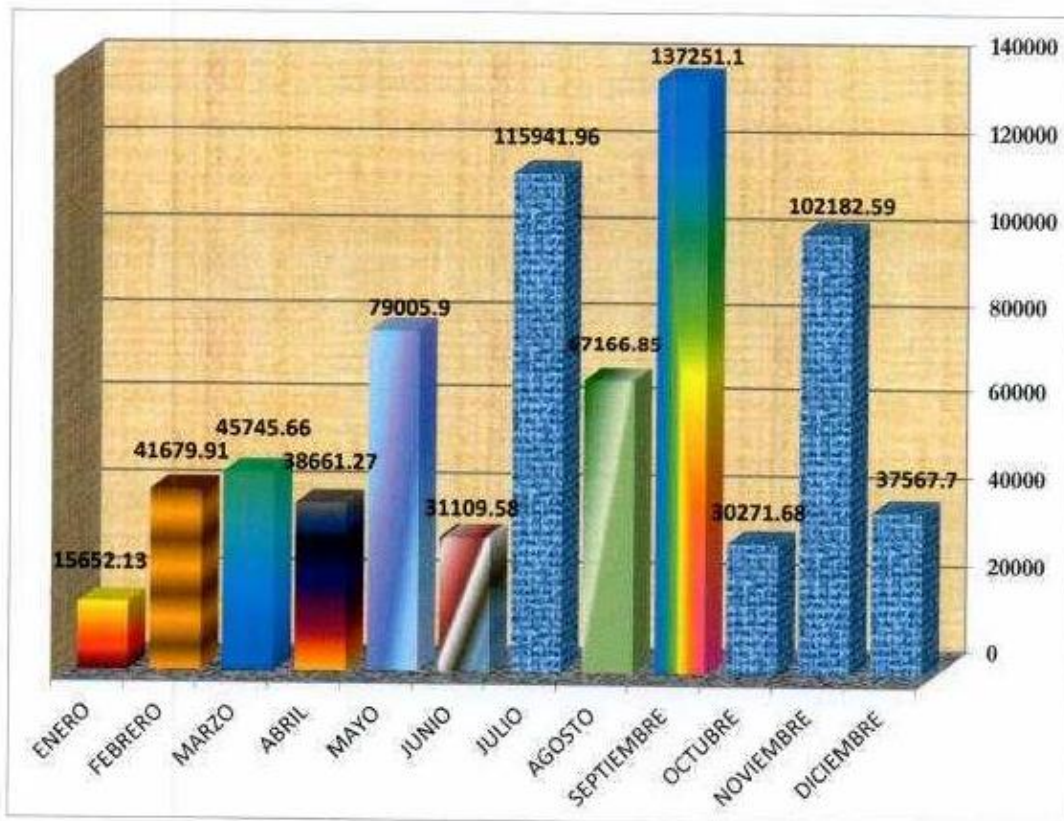
CUADRO DE INGRESOS MENSUALES DE IMPUESTO PREDIAL, PRODUCTO DE PARTES DIARIOS 2015 ALCANZADOS POR EL AREA DE CAJA													
DIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1				1,421.39		500.46	3,143.34		3,427.69	1,553.95		359.68	10,406.51
2		1,675.27	390.20			276.56	14,392.43		3,874.05	1,700.69	1,357.03	1,037.57	24,703.80
3		5,566.39	710.48			4,555.25	11,056.16	1,585.35	2,379.64		11,058.27	918.68	37,830.22
4		213.80	14,097.09		1,906.72	117.96		3,563.69	2,341.89		4,941.45	255.64	27,438.24
5	194.68	187.56	29.60		926.06	1,304.99		1,208.99		816.69	244.17		4,912.74
6	175.45	239.63	1,079.65	2,621.70	2,478.61		24,466.65	1,861.68		645.61	5,314.63		38,883.61
7	915.53			1,351.56	603.20		6,888.48	1,692.25	10,061.46	1,741.11		1,275.92	24,529.51
8	88.49			3,427.70	10,528.14	704.40	5,641.80		2,861.21				23,251.74
9	429.63	428.68	787.97	825.65		875.33	595.60		10,056.12	957.52	2,837.78	1,158.81	18,953.09
10		571.88	4,198.48	674.39		1,004.83	5,786.14	3,646.95	5,906.33		10,577.85	5,477.86	37,844.71
11		1,380.92	536.40		5,185.67	1,772.14		6,742.40	1,926.34		1,435.43	241.88	19,221.18
12	828.37	406.70	1,863.77		3,529.64	5,686.04		5,377.70		6,862.82	1,442.68		25,997.72
13	297.33	2,277.60	194.68	1,143.72	184.84		2,862.37	2,678.26		759.84	1,071.83		11,470.47
14	1,219.39			3,477.54	743.57		8,677.60	923.76	4,514.97	475.87		198.87	20,231.57
15	1,132.08			558.94	3,337.10	311.61	1,461.53		2,302.02	220.00		51.40	9,374.68
16	363.09	11,344.47	3,030.23	694.41		1,208.56	809.08		8,160.45	721.27	3,274.25	3,090.30	32,696.11
17		436.70	637.84	2,822.61		897.81	2,107.70	2,204.87	2,300.75		804.78	300.31	12,513.37
18		3,758.08	3,152.62		8,428.31	261.87		4,644.38	1,269.69		1,293.25	10,728.50	33,536.70
19	1,166.52	926.67	595.11		2,458.11	1,262.54		1,929.21		733.25	2,766.84		11,838.25
20	276.00	3,283.28	1,143.31	768.81	1,204.15		18,865.63	1,552.81		199.88	13,408.25		40,702.12
21	2,327.29			2,631.57	868.63		4,185.91	2,582.99	3,873.25	334.03		2,772.60	19,576.27
22	484.57			2,346.79	3,816.42	449.66	562.18		8,565.80	383.15		1,278.13	17,886.70
23	137.35	757.13	1,427.50	1,512.68		1,318.34	465.55		4,863.60	734.69	2,598.62	615.03	14,430.49
24		830.48	1,754.70	2,884.35		1,705.36		5,135.91	7,389.53		669.65	56.75	20,426.73
25		832.70	1,620.88		4,866.31	1,629.43		2,711.77	2,469.13		1,902.13		16,032.35
26	3,496.77	-	6,479.01		2,687.92	760.34		7,501.15		293.11	7,070.95		28,289.25
27	73.97	6,561.97	797.57	3,619.42	1,815.00			2,523.82		503.31	10,749.66		26,644.72
28	317.46			1,097.42	14,918.75			3,492.85	22,015.94	2,659.59		2,003.66	46,505.67
29	650.87	-		1,922.61	8,518.75				9,278.34	3,799.72		2,752.44	26,922.73
30	1,077.29	-	197.57	2,858.01		4,506.10	1,017.96		17,412.90	4,175.58	17,363.09	2,993.67	51,602.17
31		-	1,021.00	-		-	2,955.85	3,606.06	-		-		7,582.91
TOTAL	15,652.13	41,679.91	45,745.66	38,661.27	79,005.90	31,109.58	115,941.96	67,166.85	137,251.10	30,271.68	102,182.59	37,567.70	742,236.33



[Handwritten signature]

**CUADRO ESTADISTICO DE INGRESOS DE IMPUESTO PREDIAL -2015-
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL**

Meses	Recaudado
ENERO	15,652.13
FEBRERO	41,679.91
MARZO	45,745.66
ABRIL	38,661.27
MAYO	79,005.90
JUNIO	31,109.58
JULIO	115,941.96
AGOSTO	67,166.85
SEPTIEMBRE	137,251.10
OCTUBRE	30,271.68
NOVIEMBRE	102,182.59
DICIEMBRE	37,567.70
TOTAL	742,236.33
META	569,097.70
FALTA	-173,138.63



CUADRO DE INGRESOS MENSUALES DE IMPUESTO PREDIAL, PRODUCTO DE PARTES DIARIOS 2016 ALCANZADOS POR EL AREA DE CAJA													
DIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1		138.10	1,233.59	1,220.79		-	3,274.20	981.15	5,232.25				12,080.08
2		500.82	284.01		2,160.38	1,136.66		439.24	2,147.13		3,838.24	5,332.82	15,839.30
3		-	-		935.70	1,079.44		420.59		1,776.69	4,534.68		8,747.10
4	1,891.60	-	-	4,592.87	1,419.69		3,128.22	977.50		5,229.54	3,823.76		21,063.18
5	656.68	342.82		8,434.60	5,276.83		2,885.94	90.56	4,212.37	747.55		12,995.59	35,642.94
6	618.63			3,262.36	9,463.86		6,917.28		3,857.33	1,731.55		2,987.88	28,838.89
7	947.99		-	6,945.68		4,853.99	4,833.66		1,047.29	3,797.83	4,666.36	1,601.73	28,694.53
8	122.91	25.16	1,563.49	2,432.80		2,449.99	2,319.06	1,902.99	3,350.81		972.33		15,139.54
9		-	749.35		4,296.31	5,881.64		1,115.63	801.82		2,925.15	6,140.56	21,910.46
10		116.28	5,167.41		3,412.92	4,739.52		47.38		1,631.88	7,354.69		22,470.08
11	610.22	4,465.02	784.10	13,396.47	5,147.70		2,093.23	1,003.96		2,775.81	18,517.80		48,794.31
12	699.01	287.83		7,251.28	18,078.99		2,762.50	638.06	3,284.66	1,163.65		3,520.34	37,686.32
13	4,535.14			2,200.93	7,951.06	6,637.33	4,288.90		1,223.86	1,419.32		3,748.52	32,005.06
14	218.47		6,947.49	1,428.07		6,133.21	1,260.40		12,149.05	3,873.88	3,059.87	3,548.31	38,618.75
15	-	54.78	723.46	5,022.05		2,560.72	9,286.27	3,300.04	1,454.05		1,227.00	1,555.98	25,184.35
16		-	1,186.65		4,656.95	25,665.91		6,804.28	2,197.23		4,418.87	1,688.78	46,618.67
17		79.81	70.49		540.77	574.13		12,295.84		2,290.22	943.10		16,794.36
18	-	-	1,175.12	4,627.31	1,780.73		2,341.45	963.12		1,649.18	632.29		13,169.20
19	-	274.02		2,127.39	695.10		3,290.73	9,795.73	2,999.59	1,175.03		4,135.09	24,492.68
20	122.30			5,917.30	3,990.23	2,994.07	5,159.14		3,590.75	4,826.86		6,669.28	33,269.93
21	539.30		2,184.73	21,912.56		1,497.27	3,052.39		2,760.99	475.91	5,996.89	1,575.16	39,995.20
22	762.00	692.65	676.76	2,792.76		3,784.68	20,158.44	1,542.14	4,655.99		4,383.49	5,887.68	45,336.59
23		-	1,784.24		21,681.73	882.53		2,048.37	8,921.05		5,048.17	968.47	41,334.56
24		164.16			2,220.12	2,324.62		1,785.81		1,329.54	7,136.98		14,961.23
25	100.62	-		1,399.02	876.97		20,718.06	2144.39		2,713.36	4,218.74		32,171.16
26	944.57			3,371.00	5,456.04		6,197.26	402.91	4,891.70	3,609.75		5,722.97	30,596.20
27	-			1,148.55	3,847.16	10,137.92	4,932.41		7,418.19	5,385.33		5,360.42	38,229.98
28	48.40		3,283.67	12,943.50		3,036.71			4,066.18	1,774.05	20,617.52	4,885.49	50,655.52
29	959.98	863.71	2,247.78	1,424.34				4,038.19	6,963.39		4,014.54	28,198.05	48,709.98
30			2,722.28			4,232.33			2,812.07		3,180.23	24,748.06	37,694.97
31			4,363.64		16,217.24			10,614.79		865.68			32,061.35
TOTAL	13,777.82	8,005.16	37,148.26	113,851.63	120,106.48	90,602.67	108,899.54	63,352.67	90,037.75	50,242.61	111,510.70	131,271.18	938,806.47



(Handwritten signature)

**CUADRO ESTADISTICO DE INGRESOS DE IMPUESTO PREDIAL -2016-
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL**

Meses	Recaudado
ENERO	13777.82
FEBRERO	8,005.16
MARZO	37,148.26
ABRIL	113,851.63
MAYO	120,106.48
JUNIO	90,602.67
JULIO	108,899.54
AGOSTO	63,352.67
SEPTIEMBRE	90,037.75
OCTUBRE	50,242.61
NOVIEMBRE	111,510.70
DICIEMBRE	131,271.18
TOTAL	938,806.47
META	900,000.00
FALTA	-38,806.47



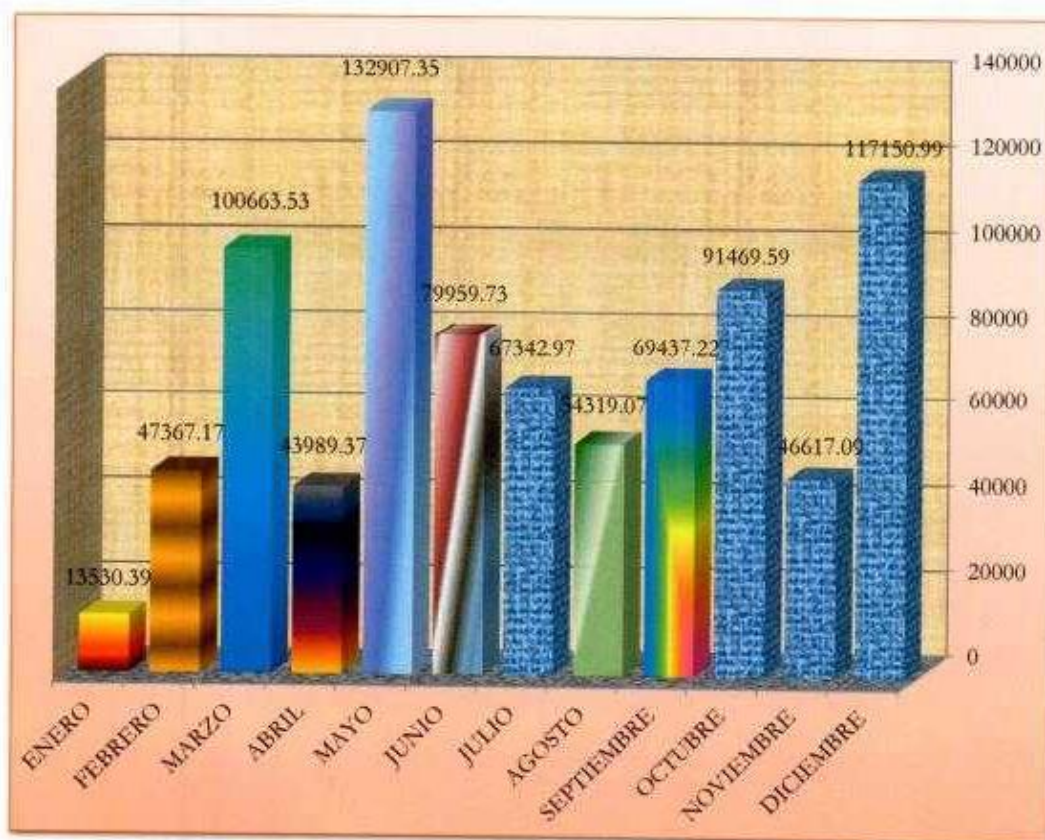
CUADRO DE INGRESOS MENSUALES DE IMPUESTO PREDIAL, PRODUCTO DE PARTES DIARIOS 2017 ALCANZADOS POR EL AREA DE CAJA													
DIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1		146.40	308.11			3,715.55		763.04	1,117.36			1,997.98	8,048.44
2	-	162.97	1,852.82		12,394.36	18,200.19		1,478.19		6,013.21	991.49		41,093.23
3	-	39.76	1,392.04	1,555.79	3,530.19		5,132.26	1,900.43		17,072.03	464.58		31,087.08
4	199.00			2,584.02	4,953.49		3,537.82	4,009.40	3,650.02	1,690.55		7,079.65	27,703.95
5	1,791.14			1,274.70	522.16	5,556.77	2,486.68		3,870.52	2,525.03		3,051.45	21,078.45
6	105.36	1,530.61	8,055.96	2,403.48			1,825.71		4,529.11	1,312.51	3,035.66	6,251.22	29,049.62
7		1,174.40	5,496.88	1,597.02		1,727.15	1,088.78	3,086.10	6,808.61		2,316.68	2,516.56	25,812.18
8		2,307.54	12,955.01		4,117.55	4,068.44		2,642.62	1,335.07		7,189.28		34,615.51
9	487.72	417.59	2,784.73		828.38	16,545.23		1,607.41		1,834.67	1,151.35		25,657.08
10	241.20	88.96	3,444.42	4,804.41	2,639.57		1,873.56	4,212.46		231.99	4,843.10		22,379.67
11	352.81			2,045.98	4,970.00		1,179.18	3,011.36	2,539.68	1,656.72		5,848.16	21,603.89
12	157.59			1,984.95	2,093.76	1,896.81	862.53		4,280.38	2,521.22		4,210.05	18,007.29
13	23.69	378.37	3,916.61			928.27	6,829.71		4,964.80	1,297.68	275.20	773.63	19,387.96
14		122.14	4,374.85			1,090.98	1,105.18	7,776.88	629.06		1,339.44	1,582.44	18,020.97
15		1,264.83	8,737.14		3,871.30	1,129.59		690.11	4,258.51		5,033.01	2,608.16	27,592.65
16	1,527.40	2,138.32	983.10		1,463.32	4,189.37		2,195.63		5,059.01			17,556.15
17	2,979.77	10,601.12	3,562.73	1,586.05	1,060.27		2,883.99	905.90		1,913.14	4,499.44		29,992.41
18	3,102.88			1,176.88	4,776.86		5,717.25	690.01	3,141.11	2,666.05		13,132.06	34,403.10
19	205.18			6,744.52	2,585.80	3,765.71	2,318.41		966.98	3,493.21		10,527.92	30,607.73
20	316.33	529.10	1,356.97	2,980.79		876.87	7,864.12		3,145.56	3,231.99	3,268.98	7,960.77	31,531.48
21		265.35	2,066.71	2,529.19		3,418.77	2,674.27	2,724.24	3,677.28			3,576.92	20,932.73
22		267.22	634.47		4,729.44	4,479.62		1,597.24	4,279.60		2,293.33	3,622.17	21,903.09
23	150.40	897.42	1,769.61		8,679.90	1,547.27		4,970.77		4,938.98	1,447.60		24,401.95
24	636.11	341.42	1,909.84	1,336.10	5,673.68		2,853.44	2,784.53		2,980.48	1,173.58		19,689.18
25	26.81			2,089.25	16,377.69			3,081.57	2,930.19	8,732.18			33,237.69
26	273.15			3,222.30	7,285.84	902.50	6,572.85		2,507.37	1,404.69		8,591.12	30,759.82
27	316.30	1,614.11	13,397.59	3,276.73		515.13			6,555.54	13,011.65	1,718.94	7,494.00	47,899.99
28		23,079.54	12,522.48	797.21		5,405.51		814.26	3,110.66		3,180.35	12,667.59	61,577.60
29			4,252.89		16,729.29			2,182.73	1,139.81		1,305.76	13,659.14	39,269.62
30	179.33		4,086.41							2,639.16	1,089.32		7,994.22
31	458.22		802.16		23,624.50		10,537.23	1,194.19		5,243.44			41,859.74
TOTAL	13,530.39	47,367.17	100,663.53	43,989.37	132,907.35	79,959.73	67,342.97	54,319.07	69,437.22	91,469.59	46,617.09	117,150.99	864,754.47



A

**CUADRO ESTADISTICO DE INGRESOS DE IMPUESTO PREDIAL -2017-
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL**

Meses	Recaudado
ENERO	13,530.39
FEBRERO	47,367.17
MARZO	100,663.53
ABRIL	43,989.37
MAYO	132,907.35
JUNIO	79,959.73
JULIO	67,342.97
AGOSTO	54,319.07
SEPTIEMBRE	69,437.22
OCTUBRE	91,469.59
NOVIEMBRE	46,617.09
DICIEMBRE	117,150.99
TOTAL	864,754.47
META	1,098,403.57
FALTA	233,649.10



Según el análisis del cuadro estadístico de la Sub Gerencia de Recaudación y Control en la vía ordinaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, se observa niveles bajos y altos de recaudación de impuesto predial periodo 2017.

Respecto a los índices bajos de recaudación estos se deben principalmente a periodos mensuales , donde no se han brindado facilidades de pago a los contribuyentes como: Periodos de Excepción plasmados en Amnistía Tributaria; sucediendo lo contrario con los picos más altos de recaudación de impuesto predial en los meses (marzo, mayo, octubre y diciembre), en el cual se han brindado las facilidades de pago a los contribuyentes a través de la Amnistía Tributaria prorrogada durante los meses antes mencionados, los mismos que se ven reflejados en el cuadro estadístico.

Debemos mencionar que durante los meses antes referidos se ha contado con el apoyo como aliado estratégico de la publicidad a través de los medios: escritos, radiales y televisivos. Quedando demostrado que la publicidad es un aliado estratégico de las Administraciones Tributarias de los Gobiernos Locales, para este tipo de Periodos de Excepción; en el cual se aprecia los niveles claros y contundentes de recaudación de impuesto predial.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES

Según los colaboradores las estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017 son la comunicación estratégica, el control y fiscalización de predios, la concertación y la cobranza efectiva.

Según los colaboradores el nivel de estrategias tributarias de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017. Es aceptable puesto que la Municipalidad hace uso de estrategias como la aplicación de normas y la ejecución de las mismas, además brinda beneficios y negocia (acuerdos) con los contribuyentes para facilitar la recaudación del impuesto predial.

El nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017, Según los colaboradores es relativamente aceptable puesto que la Municipalidad tiene ingresos por recaudación de impuesto predial, además exige el pago del impuesto predial y se soporta en un Sistema de Administración Tributaria - SAT para consultar si el contribuyente se encuentra al día en el pago del impuesto predial.

La propuesta de estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017. Son comunicar al contribuyente para qué sirve el pago del impuesto predial, capacitar a la sociedad en materia tributaria, contribuir a mejorar la cultura tributaria en la sociedad para el pago del impuesto predial, inculcar a la sociedad el pago del impuesto predial.

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES

La municipalidad provincial de Utcubamba debe reforzar las estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial. Debe de mantener la comunicación estratégica, mejorar los mecanismos de control y fiscalización de predios, y buscar permanentemente la concertación y la cobranza efectiva.

La municipalidad provincial de Utcubamba – 2017. Debe aplicar las normas tributarias y además ejecutarlas. Es necesario también que se brinde beneficios tributarios y se negocie (acuerdos) con los contribuyentes para facilitar la recaudación del impuesto predial. Es importante también que la Municipalidad divulgue las multas por evasión de tributos.

La municipalidad debe mejorar sus indicadores de recaudación del impuesto predial a través de la recuperación de cartera masora por concepto de pago de impuesto predial, además debe implementarse la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva en la Gerencia de Administración Tributaria para ejecutar acciones de cobranza coactiva para la recuperación de deudas. Finalmente es importante mantener actualizada y modernizada el SAT - Sistema de Administración Tributaria para consultar si el contribuyente se encuentra al día en el pago del impuesto predial.

La municipalidad debe aplicar la propuesta de estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – a través de la comunicación al contribuyente sobre el para qué sirve el pago del impuesto predial. Además, debe implementar campañas de capacitación a la sociedad en materia tributaria, contribuir a mejorar la cultura tributaria en la sociedad para el pago del impuesto predial, y debe inculcar a la sociedad el pago del impuesto predial. Es importante también que se mejore las instalaciones físicas, así como el equipamiento tecnológico y mobiliario.

CAPÍTULO VII

REFERENCIAS

- Aldana, S. y Paucar, E. (2014), en su tesis titulada “Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la intendencia Regional – Junín”, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo - Perú. Recuperado de [http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3319/Aldana%](http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3319/Aldana%20)
- Cárdenas, J y Córdova, Z (2015). “Análisis de las estrategias de comunicación para el incremento de la recaudación tributaria del Impuesto predial de la municipalidad distrital de Moche – 2014. URI: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/1409>
- Chigne, J y Cruz, E. (2014). *Análisis Comparativo de la Amnistía Tributaria en la Recaudación del Impuesto Predial y Morosidad de los Principales Contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Lambayeque Período 2010 - 2012*. Chiclayo, Lambayeque, Perú. recuperado: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/176/1/TL_ChignePaola_CruzEvelin.pdf
- Chiriboga, R. (2014). *Equidad o inequidad del pago del impuesto predial en el año 2012-2013 en los barrios La Victoria y Chaupi estancia el Canton Quito, parroquia Yaruqui*. Quito, Ecuador: Universidad Nacional de Ecuador. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/>
- Del Valle, J. S. (2016). Análisis legislativo del impuesto a las apuestas frente a la recaudación tributaria municipal en Perú, periodos 2014 y 2015 (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú). Recuperado de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/716>
- Flores, L. V. y Sanchez, G. A. (2016). Análisis de los instrumentos legales utilizados por el departamento de rentas y su relación con la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de La Victoria, 2014 (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú). Recuperada de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/764>

- Franco, C. B. y Sánchez, E. J. (2016). Influencia de estrategias para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, provincia de Lambayeque Perú, 2011-2014 (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú). Recuperado de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/907>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (5ta Edición). México: Mc Graw Hill. Consultado en: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Idrogo, M. (2016), en su tesis titulada “análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota 2011-2014 y estrategias para optimizar su recaudación - 2015”, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo – Perú, recuperado de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/773/3/TL_
- Jaramillo García, B. y Aucanshala Naula, L. (2013) en tesis “Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba”. Guayaquil - Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral, recuperado de <http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/30334/D-P11782.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>
- Llerena, E (2013). Incidencia de la ciudadanía fiscal en la recaudación tributaria de las personas naturales que prestan servicios profesionales en la ciudad de Ambato en el período fiscal 2011. recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/3722>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2011), Manual para mejora de la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades, Perú. Recuperado de <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.->

- Moreira, J y Guillén, L (2013). Elaboración de estrategias tributarias que contribuyan a incentivar la inversión y reinversión privada extranjera y nacional en el Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/744>
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. (2° edición). México: PEARSON
- Noreña, A.L.; Alcaraz Moreno, N.; Rojas, J.G.; y Rebolledo Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3). 263-274. Disponible <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1824/pdf>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis*. (3° edición). Lima: Cepredim.
- Paucar, R. (2015) en su tesis titulada “Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Morona año 2015”, (p.48), recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/367/paucar_tr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pardinas, F., *Metodología y técnicas de investigación en Ciencia Sociales, Siglo XXI*, pp. 62-80
- Plúas, E. (2015), en su tesis titulada “Los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación tributaria periodo: 2007 - 2013”. Guayaquil – Ecuador, recuperado de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6926/1/TESIS%20COMPLETA%20LISTA_CORREGIDA%2029-03-2015%20mariana%20pluas.%20PDF.pdf

Rosillo C. (2015) España (Madrid) *en su artículo Los municipios más pobres son los que peor recaudan sus impuestos*, recuperado de <https://elpais.com/ccaa/2015/04>

Tamayo, M. (2003). El proceso de la Investigación Científica (4ta edición). México. Limusa Noriega Editores.

Torres & Torres (2015), *Estrategias de cobranza para mejorar la eficiencia de la recaudación de tributos en la Municipalidad Distrital de Pimentel*. Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/uss/>

ANEXOS

Instrumentos

CUESTIONARIO N° 1

<u>MEDICIÓN NIVEL DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS</u>						
Instrucciones: Por favor, expresar su conformidad en cada una de las afirmaciones siguientes:						
(TA=Totalmente de acuerdo)						
(A= Acuerdo)						
(I =Indiferente)						
(D=Desacuerdo)						
(TD=Totalmente en desacuerdo)						
		TA	A	I	D	TD
01	Considera que la Municipalidad debe comunicar para qué sirve el pago del Impuesto Predial					
02	Cree usted que la Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia del Impuesto Predial					
03	Considera usted que la Municipalidad debe contribuir a mejorar la cultura tributaria en la sociedad para el pago del Impuesto Predial					
04	Considera que la Municipalidad debe inculcar a la sociedad el pago del Impuesto Predial					
05	Cree usted que la Municipalidad tiene normas sobre fiscalización del Impuesto Predial					
06	Considera que la Municipalidad ejecuta y hace cumplir las normas sobre fiscalización del Impuesto Predial					
07	Cree usted que la Municipalidad negocia (acuerdos) con los contribuyentes para el pago del Impuesto Predial					
08	Considera usted que la Municipalidad posee recursos económicos, humanos y de infraestructura					
09	Cree que la Municipalidad pública los requisitos para el pago del Impuesto Predial					
10	Considera que la Municipalidad desarrolla estrategias para lograr cobrar el Impuesto Predial					

CUESTIONARIO N° 2

<u>MEDICIÓN NIVEL RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</u>						
Instrucciones: Por favor, expresar su conformidad en cada una de las afirmaciones siguientes:						
(TA=Totalmente de acuerdo)						
(A= Acuerdo)						
(I =Indiferente)						
(D=Desacuerdo)						
(TD=Totalmente en desacuerdo)						
		TA	A	I	D	TD
01	La municipalidad tiene ingresos por recaudación de impuesto predial					
02	La municipalidad tiene ingresos por recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos					
03	La municipalidad tiene mecanismos para exigir el pago de Impuesto Predial					
04	La municipalidad tiene sistemas informáticos que le permite consultar si el contribuyente se encuentra al día en el pago de Impuesto Predial					
05	La municipalidad inspecciona los predios para determinar el pago del Impuesto Predial					
06	La municipalidad programa visitas para la medición y verificación de los predios seleccionados					
07	La municipalidad permite el pago en efectivo hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año					
08	Los contribuyentes pueden cancelar sus impuestos en efectivo					
09	La municipalidad permite el pago fraccionado del Impuesto Predial					
10	La municipalidad fracciona el pago en 4 cuotas febrero, mayo, agosto, y en el mes de noviembre					

Validación de los instrumentos



CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	LEONARDO FAVIO ROJAS PEDRAZA.
PROFESIÓN	CONTADOR
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
ESPECIALIDAD	—
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA.
CARGO	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	
Estrategias Tributarias para incrementar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Utcubamba - 2017	

NOMBRE DEL TESISISTA	Delgado Siancas Cintya Fiorella
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Analizar el nivel de estrategias tributarias de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.

INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO	
EVALÚE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.	

- Adjuntar el instrumento y el cuadro de Operacionalización de variables

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA

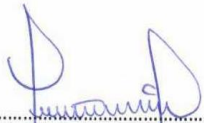
Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

Ítem/Estrategias Tributarias	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1. Considera que la Municipalidad debe comunicar para qué sirve el pago del Impuesto Predial	X			
2. Cree usted que la Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia del Impuesto Predial	X			
3. Considera usted que la Municipalidad debe contribuir a mejorar la cultura tributaria en la sociedad para el pago del Impuesto Predial	X			
4. Considera que la Municipalidad debe inculcar a la sociedad el pago del Impuesto Predial	X			
5. Cree usted que la Municipalidad tiene normas sobre fiscalización del Impuesto Predial	X			
6. Considera que la Municipalidad ejecuta y hace cumplir las normas sobre fiscalización del Impuesto Predial	X			
7. Cree usted que la Municipalidad negocia (acuerdos) con los contribuyentes para el pago del Impuesto Predial	X			

8. Considera usted que la Municipalidad posee recursos económicos, humanos y de infraestructura	X			
9. Cree que la Municipalidad pública los requisitos para el pago del Impuesto Predial	X			
10. Considera que la Municipalidad desarrolla estrategias para lograr cobrar el Impuesto Predial	X			

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: JUNIO 2018



Firma del experto

DNI: 3367411

CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	LEONARDO FAVIO ROSAS PEDRAZA
PROFESIÓN	CONTADOR.
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
ESPECIALIDAD	---
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA.
CARGO	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
Estrategias Tributarias para incrementar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Utcubamba - 2017

NOMBRE DEL TESISISTA	Delgado Siancas Cintya Fiorella
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Diagnosticar el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.

INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO
EVALÚE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.

- Adjuntar el instrumento y el cuadro de Operacionalización de variables

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

Ítem/Recaudación del Impuesto Predial	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1. La municipalidad tiene ingresos por recaudación de impuesto predial	X			
2. La municipalidad tiene ingresos por recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos	X			
3. La municipalidad tiene mecanismos para exigir el pago de Impuesto Predial	X			
4. La municipalidad tiene sistemas informáticos que le permite consultar si el contribuyente se encuentra al día en el pago de Impuesto Predial	X			
5. La municipalidad inspecciona los predios para determinar el pago del Impuesto Predial	X			
6. La municipalidad programa visitas para la medición y verificación de los predios seleccionados	X			
7. La municipalidad permite el pago en efectivo hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año	X			
8. Los contribuyentes pueden cancelar sus impuestos en efectivo	X			

9. La municipalidad permite el pago fraccionado del Impuesto Predial	X			
10. La municipalidad fracciona el pago en 4 cuotas febrero, mayo, agosto, y en el mes de noviembre	X			

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: JUNIO 2018.....


.....
Firma del experto
DNI: 33674777

CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	ROSA IMELDA CIEZA JULIAN DE ARBOLDA
PROFESIÓN	CONTADORA PÚBLICA.
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO.
ESPECIALIDAD	—
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA.
CARGO	SUB GERENTE DE RECAUDACIÓN Y CONTROL.

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
Estrategias Tributarias para incrementar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Utcubamba - 2017

NOMBRE DEL TESISISTA	Delgado Siancas Cintya Fiorella
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Analizar el nivel de estrategias tributarias de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.

INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO
EVALÚE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.

- Adjuntar el instrumento y el cuadro de Operacionalización de variables

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA

Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

Ítem/Estrategias Tributarias	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1. Considera que la Municipalidad debe comunicar para qué sirve el pago del Impuesto Predial	X			
2. Cree usted que la Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia del Impuesto Predial	X			
3. Considera usted que la Municipalidad debe contribuir a mejorar la cultura tributaria en la sociedad para el pago del Impuesto Predial	X			
4. Considera que la Municipalidad debe inculcar a la sociedad el pago del Impuesto Predial	X			
5. Cree usted que la Municipalidad tiene normas sobre fiscalización del Impuesto Predial	X			
6. Considera que la Municipalidad ejecuta y hace cumplir las normas sobre fiscalización del Impuesto Predial	X			
7. Cree usted que la Municipalidad negocia (acuerdos) con los contribuyentes para el pago del Impuesto Predial	X			

8. Considera usted que la Municipalidad posee recursos económicos, humanos y de infraestructura	X			
9. Cree que la Municipalidad pública los requisitos para el pago del Impuesto Predial	X			
10. Considera que la Municipalidad desarrolla estrategias para lograr cobrar el Impuesto Predial	X			

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: JUNIO 2018

Rosa Cuzco

Firma del experto

DNI: 33673062

CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	ROSA IMELDA CIEZA JULIAN DE ARBOLEDA.
PROFESIÓN	CONTADORA PÚBLICA.
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO.
ESPECIALIDAD	—
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA.
CARGO	SUB GERENTE DE RECAUDACIÓN Y CONTROL.

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
Estrategias Tributarias para incrementar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Utcubamba - 2017

NOMBRE DEL TESISTA	Delgado Siancas Cintya Fiorella
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Diagnosticar el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.

<u>INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO</u>
EVALÚE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.

- Adjuntar el instrumento y el cuadro de Operacionalización de variables

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

Ítem/Recaudación del Impuesto Predial	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1. La municipalidad tiene ingresos por recaudación de impuesto predial	X			
2. La municipalidad tiene ingresos por recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos	X			
3. La municipalidad tiene mecanismos para exigir el pago de Impuesto Predial	X			
4. La municipalidad tiene sistemas informáticos que le permite consultar si el contribuyente se encuentra al día en el pago de Impuesto Predial	X			
5. La municipalidad inspecciona los predios para determinar el pago del Impuesto Predial	X			
6. La municipalidad programa visitas para la medición y verificación de los predios seleccionados	X			
7. La municipalidad permite el pago en efectivo hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año	X			
8. Los contribuyentes pueden cancelar sus impuestos en efectivo	X			

9. La municipalidad permite el pago fraccionado del Impuesto Predial	X			
10. La municipalidad fracciona el pago en 4 cuotas febrero, mayo, agosto, y en el mes de noviembre	X			

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: JUNIO 2018

Rosa C. Lopez
Firma del experto
DNI: 33 67 30 62 .

CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	AMIR GERARDO CONSTANTINO UBILLUS
PROFESIÓN	CONTADOR
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
ESPECIALIDAD	-
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
CARGO	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
Estrategias Tributarias para incrementar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Utcubamba - 2017

NOMBRE DEL TESISISTA	Delgado Siancas Cintya Fiorella
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Analizar el nivel de estrategias tributarias de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.

INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO
EVALÚE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.

- Adjuntar el instrumento y el cuadro de Operacionalización de variables

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA

Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

Ítem/Estrategias Tributarias	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1. Considera que la Municipalidad debe comunicar para qué sirve el pago del Impuesto Predial	X			
2. Cree usted que la Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia del Impuesto Predial	X			
3. Considera usted que la Municipalidad debe contribuir a mejorar la cultura tributaria en la sociedad para el pago del Impuesto Predial	X			
4. Considera que la Municipalidad debe inculcar a la sociedad el pago del Impuesto Predial	X			
5. Cree usted que la Municipalidad tiene normas sobre fiscalización del Impuesto Predial	X			
6. Considera que la Municipalidad ejecuta y hace cumplir las normas sobre fiscalización del Impuesto Predial	X			
7. Cree usted que la Municipalidad negocia (acuerdos) con los contribuyentes para el pago del Impuesto Predial	X			

8. Considera usted que la Municipalidad posee recursos económicos, humanos y de infraestructura	X			
9. Cree que la Municipalidad pública los requisitos para el pago del Impuesto Predial	X			
10. Considera que la Municipalidad desarrolla estrategias para lograr cobrar el Impuesto Predial	X			

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: JUNIO 2018



Firma del experto
DNI: 40274737

CARTILLA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	AMIR GERARDO CONSTANTINO UBILLUS
PROFESIÓN	CONTADOR
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
ESPECIALIDAD	-
INSTITUCIÓN EN DONDE LABORA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
CARGO	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
Estrategias Tributarias para incrementar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Utcubamba - 2017

NOMBRE DEL TESISISTA	Delgado Siancas Cintya Fiorella
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Diagnosticar el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.

<u>INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO</u>
EVALÚE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO RELACIONÁNDOLOS CON LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LAS VARIABLES.

- Adjuntar el instrumento y el cuadro de Operacionalización de variables

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Por favor marque con una equis (x) la opción que considera debe aplicarse a cada ítem y realice de ser necesaria sus observaciones.

Ítem/Recaudación del Impuesto Predial	Dejar	Modificar	Eliminar	Observaciones
1. La municipalidad tiene ingresos por recaudación de impuesto predial	X			
2. La municipalidad tiene ingresos por recaudación de otros impuestos vehicular, alcabala y espectáculos públicos no deportivos	X			
3. La municipalidad tiene mecanismos para exigir el pago de Impuesto Predial	X			
4. La municipalidad tiene sistemas informáticos que le permite consultar si el contribuyente se encuentra al día en el pago de Impuesto Predial	X			
5. La municipalidad inspecciona los predios para determinar el pago del Impuesto Predial	X			
6. La municipalidad programa visitas para la medición y verificación de los predios seleccionados	X			
7. La municipalidad permite el pago en efectivo hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año	X			
8. Los contribuyentes pueden cancelar sus impuestos en efectivo	X			

9. La municipalidad permite el pago fraccionado del Impuesto Predial	X			
10. La municipalidad fracciona el pago en 4 cuotas febrero, mayo, agosto, y en el mes de noviembre	X			

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: Junio 2018



Firma del experto

DNI: 40274737

Matriz de consistencia

Título: “ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA – 2017

“Formulación el problema”	“Objetivos”	“Hipótesis”	“Variables”	“Dimensiones”
¿De qué manera las estrategias tributarias incrementarían la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017?	<p>General</p> <p>Determinar de qué manera las estrategias tributarias incrementarían la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017</p>	<p>H1</p> <p>Las estrategias tributarias si incrementan la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017</p>	Estrategias tributarias	<p>Estrategias comunicativas.</p> <p>Estrategia de Control y Fiscalización.</p> <p>Estrategia de Concertación.</p> <p>Estrategia de cobranza</p>
	<p>Específicos</p> <p>Analizar el nivel de estrategias tributarias de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.</p> <p>Diagnosticar el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.</p> <p>Proponer estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017.</p>		Recaudación del impuesto predial	<p>Fiscalización tributaria.</p> <p>Control de la deuda.</p> <p>Forma de pago.</p> <p>Cobranza coactiva.</p>

**RELACION DE TRABAJADORES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA -
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA**

N°	Apellidos y Nombres	Cargo Actual
	PERSONAL EMPLEADO	

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

001	BALDERA BRENIS, ANGELA MARIA	SECRETARIA
002	RODRIGUEZ MALDONADO, BRICEÑO	ASISTENTE
003	ZUBIATE RUBIO JOSE AMERICO	GERENTE

SUB GERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

001	ALTAMIRANO HUAMAN JUDIT	FISCALIZADOR
002	BARBOZA VARGAS RONALDO VIAGGINI	FISCALIZADOR
003	CARHUATANTA VILCHEZ JOLVER FERNANDO	FISCALIZADOR
004	CARRASCO ROMAN ANGELA	SECRETARIA
005	CASTREJON HERRERA NELSON	TRAMITAR LIC. DE FUNCIONAMIENTO
006	GONZALES URIARTE ESTALIN	OPERADOR DE SISTEMAS
007	NUÑEZ DAVILA WALTER	FISCALIZADOR
008	PADILLA VIDARTE MARIBEL	OPERADOR DE SISTEMAS
009	VARGAS SALAZAR DARIO	FISCALIZADOR
010	VEGA BUSTAMANTE MIGUEL ANGEL	SUB GERENTE DE REGISTRO Y FISCALIZACION TRIBUTARIA
011	YACOPAICO HUAMAN NEPTALI	FISCALIZADOR

SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

001	ALVARADO SACA VICTOR	NOTIFICADOR
002	BUSTAMANTE CASTRO, JUAN ANTONIO	COBRADOR DE MERCED CONDUCTIVA
003	CIEZA JULIAN DE ARBOLEDA, ROSA IMELDA	SUB GERENTE DE RECAUDACIÓN Y CONTROL
004	CORONEL CERDAN MILAGRITOS	SECRETARIA
005	HUANCAS HUAMAN PASTOR	ASISTENTE
006	INGA AGUILAR MARIA MAXIMILA	COBRADOR DE SISA
007	VALLEJOS BRAVO NICOLAS	NOTIFICADOR
	TOTAL TRABAJADORES	21



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Jaime Laramie Castañeda Gonzales, Docente del curso de Desarrollo del Proyecto de Investigación, y revisor del trabajo académico (Tesis) titulado:

ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - 2017.

Del Bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad:

DELGADO SIANCAS CINTYA FIORELLA

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud 15 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencias irrelevantes que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 3 de agosto del 2018



Mg. Jaime Laramie Castañeda Gonzales
Docente

ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - 2017

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

0%

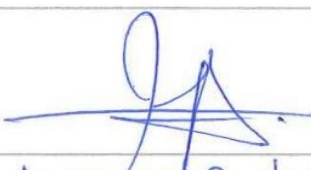
PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	4%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	emprenderparaconstruircaminos.blogspot.com Fuente de Internet	1%
6	docplayer.es Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	tesis.usat.edu.pe	


MG: Jaime Laramie Castañeda Gonzales
DNJ: 41418490



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02
Versión : 09
Fecha : 23-03-2018
Página : 1 de 1

Yo CINTYA FIORELLA DELGADO SIANCAS, identificada con DNI N° 43478449 egresada de la Escuela de CONTABILIDAD, de la Universidad César Vallejo, autorizo (X), No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado: "ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - 2017"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....


FIRMA

DNI: 43478449

FECHA: 03 de AGOSTO del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
EP DE CONTABILIDAD

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

DELGADO SIANCAS CINTYA FIORELLA

INFORME TÍTULADO:

ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN
DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
UTCUBAMBA- 2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

CONTADOR PÚBLICO

SUSTENTADO EN FECHA: 21/01/2019

NOTA O MENCIÓN: DIECISEIS (16)



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN